MONTEVIDEO — Viernes 1.º de Abril de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.431

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina y $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Europa.— $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 1.º de Abril (10.30 a. m.)—Circulan aquí serios rumores sobre probable revolucion en Mato-Grosso. Dícese que el nombramiento de gobernador, á favor del general Embank, encontró resistencia en la guarnicion militar que se dispone á impedir á Embank tomase posesion del mando.

—La asamblea radical celebrada anoche en la parroquia Piedad asistieron cerca de 2000 personas. Entusiasmo febricente. Nombraron convencionales á los doctores Arévalo, Molina, Ruiz, Devoto y Sacmain.

—Hasta este momento los enfermos atacados de fiebre amarilla siguen mejorando. El parte del médico inspector de lazaretos, doctor Genesca, da á conocer que cuatro se encontraban en peligro; los demás están convalescientes y algunos ya se levantan.

—Créese que la fiebre los ha atacado benignamente á todos ellos. Comunican además que otro tripulante atacado del mismo mal ayer, fué conducido para su asistencia. Contando éste, los enfermos ascienden á 16.

—Los residentes brasileros han resuelto hacer una visita colectiva al doctor Assis Brazil, para demostrarle su aprecio. La idea iniciada por el vice-cónsul señor Pedro Rocha, fué muy bien recibida por sus compatriotas. La visita se realizará el lúnes 4 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Legacion, calle Maipú esquina Córdoba.

—Los alemanes residentes en Buenos Aires celebraron anoche el cumpleaños del renombrado político alemán que tanto ha influido en los destinos de su patria.

Apercibiéronse el telegrama para ser remitido hoy á primera hora al príncipe de Bismarck, llevando más de 700 firmas.

El telegrama dice lo siguiente:

«Los alemanes residentes en ambas orillas del Rio de la Plata, recordando con indeleble cariño á venerable veneracion al hombre que dióles patria unida y grande, hacen votos para que V. A. viva aun largos años y no le falten á esa patria sus consejos patrióticos, experimentada en eventuales horas de peligro.»

Al banquete celebrado anoche en la Brasserie, asistieron unas 100 personas, siendo obsequiado por el presidente del Deutsche La Plata Zeitung, quien pronunció un discurso que hacia la apología del gran hombre cuyo natalicio se festejaba.

Hablaron en seguida Maertens, quien recordó á Guillermo I y sus obras, el señor Tejarks, quien recordó al general Moltke, y otros. Asistieron tambien representantes de las sociedades alemanas. Se brindó por la prosperidad del Deutscher Verein y Club Concordia. Tienen por objeto rendir homenaje al canciller de hierro.

—El gobierno resolvió que se estacionen los batallones de línea el domingo en la plaza de Mayo, en momentos de celebrar el meeting los radicales. Témense graves acontecimientos. - *El Corresponsal.*

Buenos Aires, 1.º (10,40 a. m.)—Los comités de la capital del partido nacional hicieron una manifestacion á Luis Saenz Peña anoche.

Habló Urrieta en nombre de la colectividad.

El candidato agradeció la manifestacion pronunciando un largo discurso reiterando las promesas de buen gobierno que hizo en el manifiesto-programa en otra ocasion.

Nombróse electores para presidente y vice-presidente de la República á Quirno Costa, Francisco Uriburu, Félix Alzaga, Francisco Ortiz García, Mariano Unzue, Julio Carré, Federico Leloir, Tomás Anchorena, Gregorio Uriarte, N. Garcia Fernandez.

—El partido radical dirige la siguiente invitacion de acuerdo con la resolucion últimamente adoptada por el comité nacional de la Union Cívica. «Se invita al pueblo de la capital y de todas las provincias afiliados á la causa que sostiene el partido popular, á congregarse públicamente el próximo domingo 3 de Abril con el objeto de demostrar en vísperas de la renovacion de los mas altos poderes públicos, la importancia y magnitud de los elementos que sostienen el programa de los candidatos de nuestro partido, para protestar solemnemente contra los fraudes de los electores y las violencias cometidas por el oficialismo.—Alem, Cornelio Saavedra, Zavaleta, Joaquin Castellanos, José Arevalo, Daniel Tedin, Abel Pardo, Remigio Lujo, Adolfo Mujica.

El comité nacional de la Union Cívica radical designó ayer á los doctores Leandro Alem y Guillermo Liguizamon para que hablen en su representacion en la asamblea popular del domingo.

El itinerario que recorrerá la columna, antes de disolverse, quedó anoche resuelto de acuerdo con el jefe de policía en esta forma: de la plaza Mayo por la avenida hasta Florida; por ésta hasta Lavalle; por ésta hasta la plaza General Lavalle, donde los clubs se separarán para dirigirse á sus respectivos locales.

—Los ministros del Interior y de la Guerra han dirigido notas al jefe de policía pidiéndole prohiba gritos y amenazas de muerte en las manifestaciones políticas, y que retenga en prision á los militares que con uniforme toman parte en ellas.

Hay mucho entusiasmo por eso meeting.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 1.º—(12.34 p. m.)—Reúnense esta tarde en el Congreso los electores para senadores de los partidos del acuerdo.

—Anúnciase una reunion de funcionarios policiales en el despacho del doctor Dónovan, para precisarles las reglas de conducta á que deberán ajustarse, en vista del decreto de que habléles en telegrama.

—Mañana entregaránse á las divisiones de Zárate y Maldonado 5.000 fusiles Mauser, adquiridos por el gobierno últimamente, para que se ejerciten en el manejo antes de las maniobras proyectadas.

—Mañana zarpan y aquí espéranse los buques piratas *Leonardo Padre* y *Puan*, entregados por el gobierno oriental á las autoridades argentinas.

—El oro á 347.15.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 1.º—*La Nacion* insiste en la veracidad de las noticias públicas referentes á un complot radical y asegura que el gobierno tiene todos los datos y ha adoptado todas las medidas necesarias.

—Anoche produjose el primer conflicto, causando por la órden que el ministro del Interior dió al jefe de policía de disolver las manifestacianes donde se pronunciasen mueras políticos. En las esquinas Florida, Cangallo y Corrientes habianse estacionado varios grupos de radicales que volvian de la manifestacion de la parroquia de la Piedad y al pedido de los vigilantes de dejar expedita la vía pública, empezaron á silbar y á gritar abajo la policía, mueran los asesinos del pueblo y otros gritos por el estilo.

La policía reiteró la órden de despejar la vía, obteniendo las mismas respuestas. Entonces tuvo que apelar á la fuerza y salieron á reducir los manifestantes. Felizmente no hubo desgracias y los manifestantes disolviéronse haciendo muy severas protestas.

—Prodújose un nuevo caso de fiebre entre los pasajeros del vapor *Rosario*, que encontrábase en cuarentena. El enfermo fué trasladado inmediatamente al lazareto flotante *Singapore*, donde se halla asistido como los demás.

—Principióse la desinfeccion del vapor *Rosario*, prohibiéndose efectuar operaciones de carga y desembarque mientras que no se esté completamente terminada la desinfeccion.

—Los residentes brasileros proyectan para el lúnes una manifestacion de simpatía al ministro Assis Brazil. Irán á visitarlo todos en corporacion al palacio de la Legacion, entregándole un álbum firmado por todos y una plancha de oro, como recuerdo de la visita.

—El partido nacional eligió la proclamacion de la candidatura de Saenz Peña.

—El armamento de fusiles Mauser comprado últimamente en Europa, está pronto para entregarse á la Division de Zárate y Maldonado.

—Anúnciase otro simulacro de combate en Zárate.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, Marzo 31—El Ferrocarril trata la ganancia del predominio del comercio en Sud-América tentado por el presidente de los Estados Unidos.

Valparaiso, 31- Anoche zarpó el *Iberia* y *Condé* el *Potosí*.

Cambio 19.

Lima, 31—La Junta de Sanidad suspendió las cuarentenas á las procedencias de Guayaquil.

El general Cáceres formó en Lóndres un sindicato para la explotacion de las minas de petróleo de Tumbes.

Rio de Janeiro, 31—En Abril contraerá matrimonio el ministro público Quintino Bocayuba.

Mañana presentará sus credenciales al gobierno brasilero el nuevo ministro español.

Cambio 11 3/4, soberanos 20.580.

Via Galveston

Berlin, Marzo 31—El abandono hecho por el emperador del proyecto de ley sobre la educacion, ha vuelto á agitar los ánimos en los partidos políticos, augurándose una nueva crisis ministerial.

Anúnciase que el ministro del Interior Herrfurth y el de agricultura Heyden, disgustados por el cambio de política de Guillermo, han presentado hoy sus renuncias.

El Reichstag, en su última sesion, aprobó el proyecto de ley presentado para organizar con mayores elementos militares la plaza fuerte de Strasburg, que podrá ser declarada en estado de sitio en Alsacia-Lorena.

Concedió tambien el crédito pedido para completar el sistema estratégico de ferrocarriles en caso de guerra

San Petersburgo, 31—El ministro de Hacienda Vishnegratski, vá á proponer un nuevo empréstito de 25 millones de rublos para ser destinado á prolongar las líneas de ferrocarril.

Paris, 31—Un periodista fué á entrevistar á la famosa Luisa Michel, la que á propósito del actual movimiento anárquico declaró que para ella habia llegado el momento de la revolucion social

Otros desórdenes produjéronse anoche en la iglesia de St. Merri, haciéndose varias prisiones.

Lisboa, 31—Está por renunciar el ministro de Obras Públicas, debido á desinteligencias surgidas con el jefe del gabinete por la concesion dada á un inglés para colocar un cable en las islas Azores.

Lóndres, 31—Un número de obreros sin trabajo fuese en corporacion al departamento del consejo de ministros, con intencion de exponer allí sus reclamos. Capitaneaba á los obreros un negro llamado Warle.

Los ministros rehusaron recibir á la diputacion, produciéndose entonces un tumulto y pronunciándose violentos discursos hasta que intervino la policía disolviendo el grupo de manifestantes y arrestando al negro que los dirigia.

San Francisco, 31—Falleció aquí ayer el aplaudido artista italiano Domenico Tognesti.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la vía Galveston.

Santiago de Chile, 30 Dícese que don Jorge Montt ha conferenciado con don Luis Pereira; háblase de que los liberales están convencidos de no poder gobernar sin la cooperacion de los conservadores y llamaránlos á compartir las tareas de la administracion.

—La señora madre del ex-Presidente Balmaceda dirigióse hoy á Buenos Aires por la vía de la Cordillera. Ayer otorgó sus disposiciones testamentarias. Los diarios deséanle un viaje sin contratiempos y que su permanencia en esa séale tán feliz como duradero.

Iquique, 30 -Ayer sintióse un ligero temblor y oscilacion de Norte á Sud.

En Tacna sintióse muy fuerte el mismo temblor. Cayeron con el remezon las cornisas del edificio de la intendencia, vidrios, botellas y lámparas rotas en varios edificios.

Entre los habitantes reina gran consternacion. Ninguna desgracia personal. Hasta las tres de la tarde de hoy, no ha ocurrido nada nuevo aquí, ni en Pisagua, Arica y Tacna.

—Del Perú comunican que el reclutamiento de la guardia nacional se hace en Lima con muchos abusos. La prensa protesta diariamente.

Atácase tambien al general Cáceres por pretender la presidencia de la República.

Comerciales

Buenos Aires, 1.º—Onzas, 56.60.
Esterlinas, 17.55.
Empréstito interno, al contado, 59.

NOTICIAS GENERALES

Bienvenida—Se la damos muy cordialmente al señor don Julian Garcia, fundador y director del Instituto gimnástico-ortopédico.

Regresa de Europa, trayendo nuevos elementos para la práctica de su profesion, así como tambien ideas y observaciones adquiridas en Alemania, Suecia, Francia y otros países.

Como lo anunciamos en oportunidad, el señor García cuenta con un vasto edificio expresamente construido en la calle Uruguay, al cual se trasladará en breve.

Uso indebido de nombres—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Señor director de *El Siglo*:—Habiendo llegado á conocimiento de los que suscriben, que alguno ó varios individuos se ha cometido por uno ó varias personas, un abuso de confianza, valiéndose de nuestros nombres, venimos á manifestar al señor director, en salvaguardia de nuestra reputacion, que es absolutamente falso, habiendo autorizado á nadie que se diga ó publique suscricion alguna con nuestros nombres para colectar fondos á favor de los funerales de los mártires del Quebracho, y mucho menos que con nuestros nombres autoricemos á persona alguna para que fuera á diversas casas de familia recolectando fondos destinados á la compra de coronas, como se ha hecho.

Lo que ha sucedido, señor director, es lo siguiente: que recordando el aniversario de la batalla del Quebracho tratamos de invitar á nuestros compañeros de aulas y demas estudiantes de la facultad de preparatorios á fin de que los estudiantes que concurran á la vez de muy amigos con el objeto de asistir á los funerales que en la Iglesia de San Francisco; para lo cual hicimos una invitacion y la firmamos para que se pusiera en los cuadros avisos colgados en las paredes de dicha facultad.

Hoy se nos ha dicho que nuestra invitacion tenía por objeto recordar un hecho digno de ello y no el de constituirnos en una comision, como se ha hecho aparecer, que ha pretendido que nosotros andábamos á colectar fondos para coronas, ignorando si se concedieron.

Agradeciendo al señor director la publicidad de estas líneas, nos es grato saludarlo atentamente.—*S. S. S.—Fernandez—Francisco Acegno de Acila—Guillermo Burmester—Alberto Perez Gomar—Rafael E. Gibelli—Manuel Larrobla y Otero—Francisco Lacoste—Federico Gibelli.*—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—Por autorizacion: *Guillermo Burmester*.

Sucesos locales—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta que el menor de 9 años Andres Blanco fué á saltar una verja con el fin de recoger una cometa que el viento había llevado, en la casa que existe en la calle Orillas del Plata casi esquina Sierra, y se clavó uno de las lanzas de la baranda que hay en dicho terreno, produciéndose una herida en la mano derecha.

El herido fué reconocido por el médico forense doctor Juan B. Cordero, siendo conducido á su domicilio calle Olimar número 42.

La comisaría de la 4.ª seccion, ha dado cuenta de que transitando por la Avenida General Rondeau el menor Genaro Encilio, al llegar á la esquina Mercedes, donde se encontraban reunidos otros menores, le arrojó un pedazo de madera, ocasionándole una herida en la cabeza.

Se ignora las circunstancias prestadas no ha podido hallarse al heridor, pues los muchachos huyeron en el acto.

Encilio fué reconocido por el médico forense doctor Grelero.

La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á la cárcel central al menor José Maifato, el cual hirió con una pedrada á otro muchacho llamado Adolfo Rillana, ocasionándole una herida en la cabeza.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á José Mirabel por encontrarlo vagando por las calles de un modo escandaloso, así como tambien á una persona, que se encontraban jugando en el terreno próximo á la Estacion de Pando.

—Con la Jefatura Política de Soriano remitió presos á José Marquez y á la menor Protasia Gelemonia, atacados de enagenacion mental, previo reconocimiento médico.

Solicitudes matrimoniales—Han solicitado contraer enlace:

Victorio Guerrero, oriental, 43 años, empleado, con Dolores Araujo, oriental, 32 años.

Juan J. Amespil, oriental, 32 años, empleado, con María López, oriental, 23 años.

Juan Rafael Abraham, oriental, 23 años, carpintero, con María Visconte, oriental, 19 años.

Será cierto todo esto?—Habla *La Nacion* de esta mañana:

«Gran actividad se nota en las esferas oficiales. El señor Presidente de la República y sus ministros celebran acuerdos diariamente, sobre grandes reformas que se harán en la administracion pública.

La nota mas saliente que hay hoy en el Gobierno es la reduccion del presupuesto.- Todos los Ministerios están confeccionando el de sus dependencias.

El Ministerio de la Guerra ha hecho grandes economias.—Hay órdenes severas respecto de los gastos extraordinarios y del personal que no está presupuestado.

Entramos en una era de reparacion administrativa.

La fiscalizacion en la renta pública se está organizando de un modo severo.

S. E. el señor Presidente de la República ha impartido órdenes terminantes en este sentido.»

Los sucesos de Rio Grande—Comunican telegráficamente á la *Tribuna Popular*:

Yaguaron, Marzo 1.º—Espérase que de un momento á otro se produzcan importantes acontecimientos que cambien una vez mas la faz de la política del Estado.

Con la retirada de Barreto Leite de la goberna cion y que apoyaba la política de *La Union* compuesta de todo el elemento gasparista y la fraccion histórica «Demetrista» subió Barros Casal de esta que divorciándose del elemento «Unionista» ha gobernado hasta hoy con una indiscutible minoria por un inexplicable fenómeno de equilibrio político.

El decreto del 27 suprimiendo el anonimato en la prensa produjo profunda sensacion é hizo que muchos periódicos en señal de protesta suspendieran su publicacion.

A Federação combatiendo enérgicamente el decreto circula y es recibida con entusiasmo creciente por el pueblo.

Quisose oficialmente aplicársele multa y cerrarle el establecimiento pero el pueblo amotinóse contra la policía y permitióse reparto.

Ayer debe haberse realizado en Bagé una reunion política de los hombres mas respetables del partido Gasparista, para resolver cual debe ser su actitud ante la caótica confusion en que se vé envuelta la policía del estado.

Espérase por momentos la retirada de Casal de la gobernacion y entonces ó asumirán el poder los históricos con Bernardo Vazquez Tomás, Tompson Flores ó Castillos, por mandato del gobierno central ó lo asumirán los gasparistas por medio de la revolucion.

El momento es de especiativa y ansiedad.

Nadie sabe nada y las noticias que corren son solo conjeturas, deducciones y cálculos que podrán tener algo de racional, pero que por el momento no tienen base.

Tendrélo al corriente de cuanto ocurra.—*El corresponsal.*

Otro escrito—Los propietarios de las calles Mini, Vallo é Isla de Flores, han presentado este nuevo escrito al jefe político que por lo visto trata de hacerse el zonzo en una cuestion que no admite de pesos ni dos medidas:

Señor jefe político y de policía de la capital—La Comision que suscribe por sí y en representacion de los propietarios y vecinos de las calles Mini, Vallo é Isla de Flores, á V. S., en la forma que mas haya lugar, dice: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de Prostitucion que dice:

—Las casas que se establezcan después de la vigencia de este reglamento, no podrán situarse á menos de tres cuadras de los templos, establecimientos de educacion, de beneficencia y teatros, debiendo ser removidas en el término de tres meses las que no se encuentran en estas condiciones, previo aviso á la Jefatura, quien lo hará saber á los comisarios de las secciones donde estén situadas y donde deben trasladarse, á fin de que haga las anotaciones correspondientes», y no cumpliendo con las prescripciones de esta disposicion, en la casa que se funda en la calle de Santa Teresa, bajo título de tolerancia establecida *desde tiempo inmemorial* en la calle Santa Teresa, hace saber á V. S., lo que V. S. no ignora, que en la calle Mini números 4, 5 y 7 próximas á escuelas fundadas desde hace mucho tiempo, existen casas de tolerancia *recientemente establecidas*, probablemente con permiso de esa jefatura, viéndose por lo tanto esta comision en el caso de pedir el cumplimiento del artículo 8.º del referido reglamento, á no ser que esa disposicion se haya invocado solamente en perjuicio de un determinado barrio de la ciudad con notable perjuicio de los demás, lo que sería injusto é inmoral.

Esperando una resolucion favorable, esta Comision saluda al señor jefe político—Montevideo, Abril 1.º de 1892—*Cayetano F. Viale—Antonio Urta—Jacobo Müller—Hector Antonizzi—Anto-nio Mañosas—Pedro Vignoli—Santiago Balestra—Leandro Sierra—Manuel Freire*, secretario.

Direccion General de Correos—AVISO—Habiendo comunicado la empresa de los vapores que hacen la carrera á Buenos Aires y Uruguay que desde el día 1.º del corriente mes de Abril, los vapores que rigen actualmente para salir de este puerto, se hace saber al público que la Direccion General ha dispuesto que la fecha indicada la clausura de balijas para la República Argentina y puertos del litoral oriental se efectúa á las horas siguientes:

Oficina Central—Recomendadas, 3.30 p. m.; ordinarias, 4 p. m.

Sucursal en La Bolsa, 4.15 p. m.; sucursal marítima, 4.30 p. m.

Comision inspectora—Hé aquí la nómina de las personas que componen la comision inspectora, nombrada por la direccion general de instruccion pública para el distrito del Sauce del Yí: Presidente, don Ramon S. Ferrer, vicepresidente don Aurelio Lefever; secretario, don Justo P. Rivera; tesorero, don José Cuevas; vocales, don José M. Garfonio, don Francisco Monzon y don Florencio Ramos.

Circular—La Direccion de Escuelas ha pasado á todas las comisiones departamentales, una circular en la cual se trascribe la visita fiscal recaida en el sumario levantado al maestro de una escuela del departamento de San José, por haberse negado á saber á haber entregado de la que le pertenece, para sustituto.

En el informe dice el fiscal que cesando en sus funciones un maestro de escuela, cesa al mismo tiempo todas las prerrogativas que le conceda la ley y que le son propias; que no es propia la casa de educacion comun, y en caso que se resistiese á la entrega de la escuela, la Comision Departamental debe proceder á desalojarlo, pidiendo en caso necesario pedir auxilio á la fuerza pública para hacerlo obedecer.

Cambios policiales—Ha sido nombrada anteayer oficial inspector de la seccion Artigas don Dionisio Cabrera que desempeñaba el puesto de auxiliar en la oficina central de la Jefatura Política.

Para ocupar el puesto vacante se ha nombrado al señor Pedro Noulibs.

Instituto Verdi—Se anuncia para el 19 del corriente una fiesta musical que se celebrará en el nuevo local del Instituto Verdi, en la calle Arapey.

Entrega de un terreno—El jefe político ha gestionado la entrega de un terreno situado en la calle Agraciada, á los fondos de la comisaría de la 6.ª seccion, que fué comprado hace 3 años por el Estado para servir de caballeriza á la comisaria. Hasta la fecha no se había tomado posesion de ese terreno y se estaba pagando un alquiler mensual de 40 pesos por un local para caballeriza de la citada comisaría.

Explicaciones del señor Gowland—Se nos informa que hoy mandará á la prensa el señor don Cárlos Gowland, las explicaciones que había anunciado sobre su gestion en los asuntos del Banco Nacional.

Centro Comercial—Han sido nombrados inspectores de mes don Saturnino Balparda y don Alfredo Harley.

Departamento de Minas—El ex-inspector del Mercado, don Aníbal Silva, recientemente destituido por la nueva Junta, se ha dirigido al ministro de Gobierno reclamando de dicha separacion y solicitando se le reponga en el empleo.

—Se nos informa que por disposicion superior serán trasladados brevemente de un departamento á otro los oficiales primeros de las administraciones departamentales de Rentas, por razones de mejor servicio.

El jóven Ceroni, oficial 1.º de nuestra oficina de Rentas, irá al Durazno, y aun no se sabe por quien será reemplazado.

—Los señores de la comision organizadora de la velada del 19 de Abril, pidieron á la empresa del ferrocarril Central pasaje gratis para las personas que desde la capital vendrán á tomar parte activa en dicha fiesta ó á asistir á ella.

La empresa ha contestado que, en vista del fin loable de lo señores de la Comision, tendria mucho placer en acceder á lo solicitado; pero no le es posible hacerlo á causa del escaso tráfico actual.

Sin embargo de esto, la empresa ha resuelto rebajar en un 50 por ciento el valor de los pasajes de ida y vuelta que se expidan durante la próxima semana santa.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la Feria 1.500 arbs. lanas varias clases á los precios de 24, 25, 25 3/4 y 26 reales arroba vellon.

Barrigas 12 reales, cordero limpio 17, y cordero 2.ª esquila 15.

Del depósito de los señores S. y B. Balparda 2.500 arrobas lana extra flor á 27 1/2 reales, 2.000 id id 1.ª superior á 26.

Del depósito de los señores C. Sóñora y C.ª, 1.500 arrobas lana extra á 27 reales vellon, 1.000 id id 1.ª superior á 26.

Del depósito del señor M. Sereijo, 3.000 arrobas lana 1.ª superior á 26 1/2 reales vellon.

Conquista de la Pampa—La librería de Ibarra (esquina Rincon y Cámaras) ha recibido algunos ejemplares de la obra recientemente publicada en Buenos Aires con el título de *Conquista de la Pampa*.

De ella es autor el capitan del ejército argentino don Manuel Prado, quien traza con vivacidad y colorido local diversos cuadros de la lucha contra los bárbaros desde 1876 hasta 1883, de la cual fué teatro el inmenso y despoblado territorio, de donde fueron sucesivamente desalojados Calfucurá, Pincen y otros renombrados jefes de las tribus indias

Recomendamos la adquisicion de esa obra, tan interesante como ilustrativa y en la cual brillan nombres uruguayos como el del general Villegas.

Una queja—Hé aquí lo que exponen varios industriales, juzgándose víctimas de exceso de celo:

Consagrados al expendio de alfalfa á domicilio, para lo cual hemos pagado religiosamente nuestra patente de rodados como lo podemos comprobar, se nos está molestando frecuentemente por los señores revisadores, exigiéndosenos que paguemos tambien la patente de giro.

Hallándonos ayer á las 10 y 30 a. m. en la plaza de Flores desempeñando nuestro oficio, fuimos detenidos varios alfalferos en número de seis y conducidos al Juzgado de Paz del señor Mussio, por los referidos revisadores y fuerza pública, para obligarnos á pagar lo que reputamos indebido, pues ademas de existir una disposicion del señor ministro de Hacienda, en la cual el cobro de la patente de giro está aplazado hasta fines de este mes, á nosotros tampoco puede alcanzarnos aquella patente, desde que nuestro negocio se reduce como hemos dicho, á llevar á domicilio dicho artículo y no vendemos por la calle.

Ante las exigencias de los revisadores, empeñados en esta lucha injusta contra nuestros intereses, hemos abandonado en poder de la autoridad nuestros útiles de trabajo, como carretillas, mulas y alfalfa, fuertes en nuestro derecho antes que acceder á una erogacion á que no nos consideramos obligados.

Pensamos, en vista de esto, recurrir en queja, como corresponde, ante el señor ministro de Hacienda y reclamar de los daños y perjuicios que nos origina la actitud agresiva de los funcionarios subalternos susodichos, que acaso llevados del menosprecio que sienten por nuestra humilde condicion, piensan sin duda poder atropellarnos impunemente.

Ni para baston de un ciego—Extractamos de una carta datada en el próspero pueblo Berlin (departamento de Rio Negro):

Tenemos desde Fray-Bentos hasta el puerto de Berlin, las islas siguientes: *Abrigo, Santa María grande y chica, Zapatero, Naranjo, La Cruz, Filomena, Masones, Juanicó* y otras que no recuerdo, que todas tienen moradores,—y en la última nombrada ó sea *Juanicó*, hay cuatro de aquellos que se disputan el derecho de antigüedad y propiedad.

Hay una disposicion de la Asociacion Rural y que el Superior Gobierno aprobó, prohibiendo los cortes de maderas en algunas épocas del año.

Sin embargo, en todo tiempo cortan los isleños hasta el mas insignificante arbusto, no dejando ni un renuevo que pueda utilizarse para *baston de un ciego*, si se aceptúa el ceibo.

Hospital de Caridad—En las 24 horas trascurridas entraron enfermos: Civiles 12, mujeres 2; total 14. Orientales 6, argentinos 1, españoles 3, italianos 3, alemanes 1; total 14. Salieron de alta: Civiles 13; total 13; Orientales 3, argentinos 2, españoles 5, italianos 2, alemanes 1; total 13. Existencia de enfermos hoy 1.º de Abril: Civiles 264, militares 31, mujeres 99, total 394.

Nuevo Politeama—Ante numeroso concurso tuvo lugar anoche un el popular coliseo de los señores Crodara y Carbone el estreno del prestidijitador é ilusionista señor Enrique Frizzo.

El señor Frizzo era ya ventajosamente conocido en esta capital, de manera que á su simple presentacion fué saludado con simpatía.

El señor Frizzo ha respondido bien á esa galantería ejecutando varias *suertes* nuevas, que gustaron muchísimo, y supo repetir algunas ya conocidas, consiguiendo tambien aplausos por su limpieza.

Despertaran general claridad las siluetas.

La señora Cristina Frizzo ejecutó con mucha delicadeza unas bonitas variaciones sobre *Cristalofonium*, instrumento agradable que maneja con perfeccion.

En suma, ha sido una funcion que recreó al público, por lo cual creemos que éste asistirá numeroso á la de mañana cuyo programa es atrayente y variado. —*Delta*.

Dos esculturas—En el escaparate de la papeleria Smitz, en los bajos del Club Uruguay, se hallan expuestas dos pequeñas esculturas en yeso, ensayos que manda desde Roma el jóven oriental Juan Ferrari (hijo), quien está estudiando escultura en la Academia de bellas artes de Roma bajo la direccion del célebre escultor Héctor Ferrari.

Una de las dos obras es una copia debidamente ejecutada de la estatua griega que representa á Faon, el ingrato amante de la poetisa Safo,—obra maestra que se encontró en Pompeya. El yeso del jóven Ferrari la reproduce en toda su gracia y hermosura.

El otro trabajo es un bajo-relieve representando una mujer eligiendo flores; es una composicion original, notable por la naturalidad de la ejecucion.

Estos dos ensayos debian haberse expuesto antes, pero estuvo extraviado durante algunos meses el cajon que los contenia, siendo así que en breve se expondrán otras pruebas de los notables progresos que el jóven Ferrari hace en el noble arte por el cual tiene decidida vocacion y cuyos primeros elementos aprendió de su señor padre el distinguido escultor don Juan Ferrari, autor del monumento nacional de la Florida.—*Delta*.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Carlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Casa Barbé, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico.

De vuelta—Hoy se embarcarán en Fray Bentos, con destino á esta capital, el tenor Oxilia y sus compañeros de gira artística, en la que han obtenido honra y provecho.

Longevidad—El lúnes último falleció en la Florida, á la edad de 101 años, el acaudalado estanciero don Domingo Rivero.

Defunciones—Hoy, hasta la una y media, la Direccion de Cementerios no habia expedido permiso alguno para inhumar.

Venta—En la ciudad e San José se ha vendido en remate la casa de don Daniel Martinez. La compró en 3650 pesos don Juan Goggia.

El doctor Alberto Nin—Leemos en una correspondencia de Lóndres:

El doctor Alberto Nin, ministro del Uruguay, ha escrito al *Times* una carta en la cual sostiene que como la sucursal en Montevideo del English Bank of the River Plate fué probado estar perfectamente solvente, los accionistas no pueden tener responsabilidad alguna respecto á la emision de billetes en Montevideo. Esto abre una cuestion muy importante, especialmente en lo que toca á los accionistas uruguayos del Banco. El doctor Nin afirma que la sucursal de Montevideo y sus deudas pueden solo tratarse segun las leyes uruguayas.

Crónica acuática—Gualeguaychú, Marzo 29 - La creciente ocasionada por la lluvia del jueves y viernes, tomó desgraciadamente proporciones asombrosas, anegando mas de 300 casas y saliendo las aguas en algunas calles bajas hasta doce y 15 cuadras del lecho del rio.

En parajes barrancosos como el de la calle Bolivar (frente á los depósitos y casa de Garbino) la creciente avanzó mas de cuatro cuadras—y si la casualidad no hubiera permitido que el rio Uruguay se encontrara bajo y ni la mas leve brisa se levantara del sud en los dias viernes y sábado, quien sabe no tuviéramos que lamentar la creciente mas grande hasta hoy conocida en Gualeguaychú. El caudal de agua de la lluvia ha sido tan inmenso, que los que están acostumbrados á ver la marcha progresiva de las crecientes de nuestro riacho, se han engañado esta vez teniendo que abandonar sus moradas á media noche, cuando al anochecer ni se imaginaban salir al dia siguiente. La correntada era espantosa el sábado por la noche y domingo de mañana.

—La vía del tramway fué cubierta por las aguas en una estension de mas de ocho cuadras.

—En los saladeros Spangenberg y Garbino, apesar de quedar rodeados de agua, han sido relativamente insignificantes las pérdidas. Se ha demorado el trabajo diario y removido pilas de cueros, carne y útiles de las peonadas para que la fuerte correntada no marchara con todo aguas abajo.

—El arroyo Gualeyan y el pequeño Bolacuá, desbordados rápidamente, han perjudicado mucho á los obrajes de leña y carbon, anegando casas, derrumbando ranchos, destruyendo alambrados y ahogando infinidad de animales de toda especie.

—Las pérdidas del ferrocarril son de mucha importancia. Los terraplenes deshechos en varios parajes. El puente de San José derrumbado en gran parte. Una máquina exploradora que iba recorriendo la vía, ya bajo el agua, se hundió donde había sido arrastrado el terraplen, quedando enterrada entre los durmientes y el barro. Se ha tenido que hacer allí un desvío en la imposibilidad de sacar, con la brevedad que exigen las circunstancias, la máquina que casi por completo cubrian las aguas.

—Las sociedades Beneficencia y Caridad atienden desde el primer momento á las familias pobres que la municipalidad y la policía han hecho alojar en el edificio de la sociedad Union Francesa, en el mercado, en la penitenciaría y en las casas de algunos vecinos. Mas de 200 personas son las que han abandonado sus hogares.

—Desde el domingo á las 12 se notó que la creciente estaba paralizada y ya por la noche empezó el descenso que ha seguido hasta hoy.

Colonia agrícola—Van en seguida algunos datos referentes á la colonia fundada por el doctor don Vicente Stajano.

Está situada sobre la márgen del caudaloso y pintoresco Yí, tiene hoy 1,200 cuadras cultivadas. Hay inmensos maizales, cuya cosecha promete ser abundantísima.

El doctor Stajano ha celebrado contrato para entregar el próximo mes de Junio 2,400 cuadras en arriendo, existiendo además otro pedido de 3,000 cuadras.

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay pone tambien de su parte su importante apoyo, concediendo á estos colonos las mismas franquicias que á los agricultores de las cercanias de Juan Chazo. haciéndoles una rebaja de 25 % sobre la tarifa vigente, debiendo pagar tan solo diez y ocho centésimos por fanega de trigo desde la Estacion Yí á la Central.

La empresa concede á los colonos y sus enseres el trasporte gratis hasta la Estacion Yí, que dista unas seis ú ocho cuadras de la Colonia.

Casino Italiano—Se avisa á los señores socios que tienen derecho de entrada personal gratuita al concierto que dará el profesor don Francisco Gatti el sábado 2 de Abril, á las 8 1/2 de la noche, en los salones del Casino. Montevideo, Abril 1.º de 1892. - Por mandato, *El Secretario.*

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Vénus*:

Del Salto—Luis B. Cardozo, Eduardo Cardozo, señorita Burlando.

De Paysandú—Leopoldo Piñeyro, A. Patron.

De Fray Bentos S. Achiclá.

De Mercedes—Felipe Cativa y un menor, Luis Cativa, Julian Quintana.

De Buenos Aires—Juan Carbone, Julio Podestá y señora, A. Pereyra, J. Rud, J. Amorun, J. Dillon, A. Dube, A. Lima, C. Damurge, S. Onen. M. Perez, J. M. Sarachú, Francisco Bodo, A. Gelly, F. del Busto, Emillo Borda, José Beli, Francisco Roselli y señora, J. Lanza, P. Mendolahogo José Trabol, A. Nicolaide, N. Nogueyra, A. Silva, Luis Decawis y señora, Arturo Monio y señora, Jorge Kreodu, Oscar Rodriguez, Demetrio Lone, Luis Riet, M. Canelo y señora, L. Perpoglini, Pedro Tapio, A. Fabrega, Leopoldo Otero, H. Regatti, J. N. Queirolo, Juan Lucos, J Joperinelli, Pablo Gomar, Leon Lecret, C. A. Altzéth, Francisco Birolini. J. C. Gil, P. Terinio, E. Clos, D. Torino, Francisco Rebello, Luis Monina, A. Capulco, N Laporta. M. Pelet, D. Cifredi, R Penodo, Diego Borrell, M. Andrade, F Lopez, G. Nelbao, J. Pereese, C. Drude, V. Belhome, J. Lopez, J. Camaño, J. Carlote, P. Jourst, T. Teller, P. Maurino, J. Romero, A. Martinez. A. Moretero, A. Bonella, A. Dagreco, Ramona Tilbi, S. Pastorini, J Pastorini, A. Frase, C. Bono, A. Perez, P. Aben, A. Mari, J. Masquitoch, E. Garcia y señora, J. Rode, M. Legunda, J. Manuel, L. Perez, D. Begio, J. Schfunptt, C. Chearot, C. Jorge, L. Osillo, P. Camblino, J. Moa, J. Barda, D. Caballo.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Vénus*:

Zanoletti y C.ª, $ 502.63; Sanguinetti hermanos, $ 159.32; B. Tejada, $ 2.000.

«Julian Gimenez»—Ante un público numeroso (dice *La Nacion* de Buenos Aires) se estrenó anoche en el Jardin Florida, por la compañía Podestá-Scotti el drama ó mejor dicho la serie de cuadros criollos que con el título de *Julian Gimenez*, ha escrito el señor Abdon Arozteguy.

Es un espectáculo análogo al *Juan Moreira*; pero éste, si bien está inspirado en levantados sentimientos y debiera merecer mas éxito que aquel, en cambio carece de la habitalidad de factura que hay que reconocerle al modelo.

El argumento no puede ser más simple: un gaucho, Julian Gimenez, está enamorado de una muchacha á quien su padre pretende casar con un coronel brasilero. Ella se opone y Julian la roba de su hogar para casarse con ella. La escena pasa en la República Oriental, en la época en que los Treinta y Tres inician la guerra contra el imperio brasilero. De aquí que la pieza tenga el más subido color patriótico.

El coronel brasilero aludido le roba á su vez la mujer á Julian, éste con su gente va á pelear al raptor y la pieza termina con la derrota de las fuerzas imperiales.

El argumento deja bastante que desear, pero hay varias escenas buenas, los cantos y los bailes amenizan el espectáculo; pero el *clou* es la llegada de don Francisco transformado en cura napolitano para casar á Julian con su novia.

La escena que está á cargo de este personage tan popular es francamente cómica, pero sería bueno suprimirle algunas expresiones de mal gusto.

El público llamó con insistencia al autor, el que fué saludado con una salva de aplausos al presentarse en un palco.

Notas financieras—Comunican de Lóndres las siguientes noticias:

El plan para la reconstruccion del Banco Inglés del Rio de la Plata, se ha completado ahora y será sometido para su aceptacion por los acreedores en breve plazo.

Se propone á los accionistas del antiguo Banco lo siguiente;

El activo pasa á una sociedad anónima con un capital de 1.500,000 libras, representadas por 15.000 acciones ordinarias de 10 libras cada una, y 150,000 acciones preferidas de 5 libras, con interés acumulativo de 6 por ciento.

A los accionistas que paguen una libra por accion ordinaria y 1 libra y 5 chelines por accion preferida, no se les exigirán las dos libras 5 chelines por accion que deben abonarse el 29 del corriente.

—La compañía de tramways de Montevideo, se ha puesto voluntariamente en liquidacion con el objeto de reorganizarse.

—Probablemente habrán ustedes tenido noticia de la bancarrota de Mr. C. H. Sanford y de la quiebra de los señores Samuel B. Hale y Ca.

Nadie se ha sorprendido al saber que este experto financista tropezaba con dificultades, pues estaba muy envuelto en los negocios de Baring y otros asuntos de naturaleza arriesgada, y lo que mas nos maravilla es cómo ha podido sostenerse á flote tanto tiempo.

Ha habido circunstancias dramáticas en la carrera de Mr. Sanford. Aún no hace dos años que el *West Hend* de Lóndres, habló de su gran mansion en su fastuosa «Carlton House Terrace» que se refaccionó con un millon de pesos oro.

Solo la escalera, que se construyó expresamente en Italia, costó 60.000 mil libras esterlinas.

Tuvo que vender este palacio á la señora de John Mackay, viuda del gran «rey de la plata» reputado como el hombre mas rico del mundo. Y ahora el pomposo Sanford, que se levantó tan rápidamente, ha tenido que doblegarse y caer azotado por el aquilon como el tallo mas débil.

Se dice que su bancarrota ha sido solo una astucia para escapar lo mas posible de un acreedor demasiado exigente, el Banco Internacional de Lóndres, al que deben unas 75.000 libras los señores Samuel B. Hale y C.ª.

Al parecer, los señores Hale propusieron establecer sus negocios en una compañía de responsabilidad limitada, á la que traspasarían su activo, y la compañía emitiría obligaciones á sus acreedores «á lo Murrieta.»

Muchos acreedores, en número de cinco sextas partes, dieron su asentimiento á este plan, pero la sexta parte restante, representada por el Banco Internacional, se negó á ello, probablemente con la esperanza de ser pagado á la par.

Para explicar la peticion que ha hecho para ser declarado en quiebra, Mr. Sanford dice que no solo debia protegerse de sus acreedores aquí, sinó salvaguardar tambien su firma en Buenos Aires, desde que—segun él dice -por las leyes argentinas un socio que se declara en quiebra, cesa de ser miembro de la firma.

Este asunto ha sido discutido en la prensa de aquí y puede ser motivo para que nuestros mas hábiles abogados ejerciten en él su talento.

Estado sanitario de Rio Janeiro—Se ha recibido en el Departamento de Higiene Argentino una comunicacion de fecha 23 de Marzo del nuevo delegado sanitario argentino en Rio Janeiro, doctor Rodolfo del Viso.

En ella expresa que ha celebrado una larga conferencia con el inspector de sanidad brasilero, el cual le ha asegurado que la mortalidad por la fiebre amarilla en Rio ha disminuido en estos últimos dias, siendo de 43 en el dia 21 de Marzo, mientras que hasta hace poco las defunciones llegaban á 130 por dia.

Agrega que no trasmite todos los datos relativos á la última quincena, por no tenerlos completos el inspector de sanidad.

Destrozos causados por las lluvias—Paraná (Entre Rios), Marzo 29.—A consecuencia de las grandes lluvias que han caido en esta durante tres dias, se ha derrumbado una gran extension de barranca en el puerto, frente á la estacion de tramway del señor Maveroff, destrozando casi por completo el edificio de la estacion y produciendo inmensos perjuicios Varias zorras cargadas con mercaderías de los señores Predolini, Echevarria y Gay, Villalba y otros, fueron aplastadas por los muros, averiándose las mercaderías casi por completo.

La barranca apretó en su caida varios caballos y sepultó entre las ruinas del depósito todo el forraje de la estacion y todas las guarniciones y útiles del tramway.

Se han derrumbado tambien como 20 metros de via en la cuesta de la barranca, lo que ha impedido la circulacion de los tramways á la ciudad.

Se calculan los perjuicios ocasionados á la empresa de 15 á 20 mil pesos, pues se cree que ella no tiene responsabilidad sobre la mercaderia perdida por tratarse de un caso fortuito y de fuerza mayor.

Es opinion general que los derrumbes van á continuar, pues la barranca se encuentra rasgada en una extension de 500 metros, ofreciendo inminente peligro para las construcciones que hay abajo. Esto

Abril 1.º — 8

FOLLETIN

Entre dos pecados

(TRADUCCION DIRECTA DEL INGLÉS)

—Kate, me dijo en voz muy baja, venga V. acá, necesito de V. Me acerqué á ella.

- ¿Ha observado Vd. el cambio que se ha operado en la manera de tratarme Ulric? me preguntó.

—No, le contesté. El siempre la ha estimado á V. y no creo que haya alterado su manera de ser.

—Entonces serán cavilosidades mias. ¡Dios quiera que así sea! Me parecia observar que me miraba con insistencia, y que me hablaba en un tono adusto.

—Está usted en error, le dije, porque yo creo que Ulric, aun queriéndolo, no podria emplear un tono adusto, lady Culmore. Sospecho que mucho de su sufrimiento sea efecto de su imaginacion, agregué.

– Ah!, eso no, me contestó. Mi sufrimiento es real por demas, y lo terrible es que en algunos momentos se adormece para despertarse luego con mas fuerza. ¡Cuánto temo el instante de llegar á adquirir la incertidumbre! Lo aprecio á Ulric, Kate, agregó tristemente; no quisiera que él llegara á prescindir tambien de mí.

—¡Cómo es posible semejante cosa, lady Culmore? dijo.

—No lo sé, pero en él hay algo que me preocupa, una expresion en sus ojos que no existia antes, y la que solo he encontrado á menudo en los ojos de Rodulph.

Pensé que en Ulric persistiria la misma idea ó sospecha que no se habia decidido á emitir, la que influyera en la manera de conducirse con lady Culmore.

XII

Poco tiempo despues de estos incidentes tuvimos la visita del reverendo John Thomleigh, rector de Ulladale. Yo era la única persona de aquella casa que asistia á la iglesia; los demás se mantenían refractarios á pesar de las insinuaciones del rector.

Entre él y yo mediaba una cordial amistad. Manifestaba interés por mí, y supe mas tarde que me habia amado, llegando hasta intentar solicitar mi mano, habiendo desistido al tener conocimiento de mi compromiso.

Su esposa habia muerto al dar á luz su primer hijo, y el rector experimentaba gran consuelo hablándome de ella con frecuencia. Generalmente al anunciarse la visita del rector, si nos encontrábamos reunidos, sir Rodulph y lady Culmore permanecian solos durante unos instantes y luego se retiraban.

La situacion se hacia penosa para el rector, yo lo comprendia. Sabia perfectamente en qué términos vivia aquel matrimonio, á no quedarle duda alguna. Sabia que todo lo que tendiera á reconciliarlos sería tarea infructuosa. No llegó él nunca á despreocuparse por completo; en cambio yo sí. En fuerza de la costumbre, llegó un tiempo en que no podia mantener la conversacion con ambos sin experimentar mayor contrariedad.

El rector al contrario, se mostraba turbado é intentaba abogar por uno ó por otro. Su intervencion era acogida con excesiva frialdad por sir Rodulph, con visible turbacion por lady Culmore. Esta era, sin embargo, mas flexible, prestándose con amistosa solicitud á ayudar al rector en toda obra caritativa que emprendiera.

Una vez el rector dijo á ésta:

-Lady Culmore: ¿no querria usted formar parte de una sociedad que tiene por objeto atender á las exigencias del culto?

Y ella le contestó:

—Nunca.

Al rector le contrarió la manera brusca como lady Culmore contestó, y en el fervor por su mision, siendo él un verdadero apóstol, con gran inteligencia y verdadera vocacion por su carrera, quiso insistir, y lady Culmore de nuevo le interrumpió, diciendo:

—Si usted tiene la bondad, Mr. Thomleigh, no insista usted sobre este punto. Yo acepto lo que usted propone. Estoy convencida de que es un deber atender al culto; pero tengo mis razones para conservar esta actitud prescindente, y solo *uno* las conoce.

¿Qué podria agregarse á semejante respuesta?

El rector fué en adelante doblemente expansivo conmigo. Se detuvo largamente á hablarme de sir Rodulph y su esposa. Deploraba, decia, tanto él como todos los que le estimaban, no poder modificar la situacion, trayendo un cambio favorable entre personas tan altamente colocadas y en todo sentido dignas del aprecio. El, como todos los demás, ignoraba las causas que pudieran existir. Se decia el rector un verdadero amigo de ellos, y yo lo creí sincero desde un principio, lo que me indujo á detenerme á hablar largamente de lo que á ambos nos preocupaba, en el deseo de hacer algo á su favor. Llegamos á convencernos de que nada favorable podríamos esperar.

Se complacia el rector hablándome de su hijo pequeño, y fuí á verlo á la rectoría. A mi regreso le hablé á lady Culmore de aquella encantadora criatura.

—Hágalo usted venir aquí, lady Culmore, le dije; usted no puede imaginarse como un niño alegra una casa. Todo cambiaria de aspecto si asistiéramos á los juegos y oyéramos las risas y hasta el llanto de un niño. Hágalo usted venir, lady Culmore, insisti. Estoy segura de que llegará usted á amarlo y la distraerá á usted.

Se puso en extremo pálida, á punto de creer que iba á perder el sentido.

—Hija mia, ¿usted quiere matarme? me dijo.

—¿Es posible que la visita de un niño encantador como Willie, pueda matarla á usted? le pregunté, en el colmo de la sorpresa.

No contestó á mi pregunta, y yo agregué:

—A sir Rodulph le complaceria, estoy segura.

—Al contrario, exclamó con presteza; está usted en error. El tampoco lo desea. Calló en seguida un instante. No, miss Forster; si usted me ama, no consienta usted que vengan niños á Ullamere.

- ¿No le interesan á usted los niños? le pregunté.

—Sí, contestó visiblemente contrariada. Parece estar en la naturaleza misma de la mujer amar á los niños.

—Yo no estoy perfectamente de acuerdo en esto, lady Culmore, le contesté. He conocido mujeres que no amaban á los niños.

Desistí de mi propósito.

Un dia estábamos reunidos con sir Rodulph, lady Culmore y yo, cuando fué anunciada la visita del rector. Solicitaba la proteccion de una infeliz mujer cuyo hijo estaba gravemente enfermo y por quien él se interesaba mucho.

—Encuentro que es doloroso, dijo, ver morir de miseria á una pobre criatura.

El rector no observó, como yo, la angustiosa actitud de ambos esposos al escuchar sus palabras. Sobre todo lady Culmore demostraba la visible contrariedad que tantas veces antes habia observado en ella.

Me apresuré á tomar la palabra, en la esperanza de cambiar el tema de la conversacion.

— Yo no pienso, dije, que sea más doloroso ver morir de miseria á un niño que á un adulto.

El rector hizo un movimiento de cabeza.

—Tengo una teoria puramente mia respecto á la muerte de los niños, dijo el rector.

Creyendo haber encontrado el medio de cambiar de conversacion, la que tomaba un mal giro, dije con presteza:

— ¿Cuál es esa teoria de Vd., Mr. Thomleigh?

—Verá Vd., miss Forster. Tratándose de adultos se conoce ya sus aptitudes, se sabe lo que su inteligencia puede dar. Pero al morir un niño, no se sabe si el mundo pierde un Milton ó un Shakespeare. Por esto considero la muerte de un niño doblemente más dolorosa que la de un hombre.

Presentado el caso de esa manera, era perfectamente exacto, y me interesó sobremanera, tanto que me despreocupé de la actitud de lady Culmore, hasta que un profundo suspiro lanzado por ella llamó mi atencion. Vi reflejado en su semblante el intenso sufrimiento, como no es posible imaginárselo, en tanto que sir Rodulph á su vez se demudaba por completo.

Me apresuré á manifestar lo nuevo que era para mí la idea emitida por el rector, agregando que yo siempre habia juzgado más preciosa la vida de un hombre que la de un niño, y en seguida dirijí al rector varias preguntas insignificantes que se relacionaban con el culto.

Sir Rodulph aprovechó una oportunidad para retirarse. Lady Culmore pareció mas tranquila. El rector obtuvo de ella lo que solicitaba.

Combinando en mi imaginacion todos los incidentes sobrevenidos durante aquella conversacion, tuve la certidumbre que, de cualquier naturaleza que fuera el secreto, la tragedia ó misterio que encerrara la vida de lady Culmore se relacionaba con un niño.

XIII

El mas inesperado acontecimiento sobrevino: el rector fué invitado á comer. En realidad era aquel un trivial incidente que no mereceria mencionarse, si no se hubiera ligado con acontecimientos de mayor trascendencia. Debió haber sido sugerida la idea por Ulric, puesto que sir Rodulph nunca procuraba el trato social y lady Culmore evitaba la presencia de los extraños.

Yo venia observando que Ulric se manifestaba terriblemente celoso del rector y de mi cariño por el pequeño Willie, y yo era entonces bastante jóven, para no sentirme halagada, al ver despertarse los celos en un hombre de la importancia de Ulric.

En una espléndida mañana, que Ulric y yo nos paseábamos á la orilla del lago, vinieron á anunciarme la llegada del rector. Estaba yo obligada á ir á recibirlo, puesto que los dueños de casa se negarían á hacerlo. El semblante de Ulric cambió de expresion.

—A la verdad, Kate, dijo Ulric, es usted aquí la única persona dispuesta á recibir una visita. El rector es lo que ustedes las señoras llaman ¡un bello hombre! No permanezca usted largo tiempo. La mañana es espléndida. El bote se mece sobre el lago circundado de lirios—es un programa seductor. Vuelva usted pronto, querida mia.

—Es necesario que me imponga de lo que lo trae al rector, dijo.

Mucho tenia el rector que comunicar, y solicitaba hablar con sir Rodulph respecto á varias propiedades que éste tenia en Ulladale, las que estando en malas condiciones higiénicas, por defectos de construccion, favorecerian el desarrollo de alguna epidemia.

-No crea usted, miss Forster, que yo sea alarmista, agregó, pero si una fiebre infecciosa se declarara en Ulladale, seria de consecuencias fatales.

Le contesté que iria á prevenir á sir Rodulph.

En ese dia fué invitado el rector á comer—un verdadero acontecimiento en Ullamere.

Hacia un dia caluroso.

El aire saturado del perfume de rosas y jazmines se hacia aun mas pesado.

En aquella tarde, lady Culmore aparecia más hermosa. Llevaba un vestido de encaje blanco adornado con guirnaldas de follaje; una estrella de brillantes lucia en su cabeza y otra en su cuello de alabastro. Habiase engalanado como de costumbre para agradar á su marido, y tampoco esa tarde no detuvo su mirada en ella.

Para complacer á Ulric, me habia puesto en ese dia un precioso vestido de seda flexible, abierto en escote cuadrado y mangas cortas. Yo tenia brazos muy blancos y bien torneados. Ulric insistió en que debia dejarlos admirar en vez de llevarlos cubiertos.

Fué aquella la comida más cordial que yo recuerdo en Ullamere. La inalterable frialdad de aquel matrimonio no se manifestaba tanto, por la presencia del rector. Este desplegó todo su ingenio. Ulric en la mejor disposicion de ánimo, como no lo habia visto en mucho tiempo.

La conversacion recayó sin que yo recuerde cómo dió principio, sobre la pena capital, y el rector llegó á citar la siguiente máxima:

El último castigo á que debe someterse al hombre es á la pena de muerte.

Sir Rodulph y lady Culmore tomaron al principio parte en la conversacion. Despues, ambos guardaron silencio. Sir Rodulph conservaba la habitual palidez de su rostro; lady Culmore al contrario, con un inusitado sonrosado en sus mejillas.

El rector y Ulric discutian con calor, Ulric á favor y el rector en contra de la pena de muerte.

—Muchas veces he pensado, dijo el rector, que el precepto que dice «vida por vida», se presta á diversas interpretaciones.

—¿Usted no cree, preguntó Ulric, que el hombre que deliberadamente mata á otro debe pagar el crímen con su propia vida?

—No, no estoy de acuerdo, contestó el rector. Siendo el hombre un conjunto singular de nobleza y de perversidad, no encuentro la razon para que se le condene á la pena de muerte. No se redunda en ningun bien con su muerte, ni se redime su culpa.

—Sirve de ejemplo para los que pudieran cometer igual crimen, contestó Ulric.

—Tampoco estoy de acuerdo, insistió el rector. Cuando un hombre en el calor de la pasion mata á otro, le importa poco ser condenado á la última pena.

—Nuestras opiniones son completamente diversas. Cuando un hombre en el calor de la pasion mata á un semejante, es menos criminal. Cuando el crimen se comete á sangre fria y deliberadamente combinado, es que el hombre puede considerarse un verdadero asesino.

Esta última palabra hizo un efecto penoso en los oyentes.

Es una palabra terrible, asesino, dije. En su verdadero sentido es horrorosa.

—Hace poco tiempo leí un relato singular, dijo el rector; algo que me ha impresionado vivamente. Un hombre mata á su mujer, las causas no se conocen con exactitud, parece que mediaron provocaciones por parte de ella. El criminal huyó en seguida. La alarma se produjo y la justicia lo persigue. Se habia internado en la parte baja de la villa y ocultado en una casa donde casualmente estalló un gran incendio. Una mujer que dormia en los graneros, se despierta rodeada de llamas, y da voces. El hombre que acaba de matar á su mujer, pone su vida en peligro inminente para salvar á aquella otra que era una extraña para él.

Penetró por entre las llamas y el humo sofocante, quemándose la cabeza, la cara y las manos, consiguiendo al fin salvar á la infeliz mujer.

Cuando ésta se encontraba en estado de valorar y agradecer el sacrificio, la justicia capturó al criminal.—Pueden Vds. entregarme, dice éste; yo he dado muerte á mi mujer, porque ella me provocó; pero me arrepiento de mi crímen. Alguno de los presentes cita las palabras de la escritura; «vida por vida».—Están debidamente cumplidas, contesta el criminal con calma.- Yo he dado muerte á mi propia mujer, pero he dado la vida á esta otra, en el sentido verdadero de la palabra, porque la he salvado de la muerte. «El precepto de la Escritura está llenado: vida por vida». Este relato me ha impresionado por lo extraño, agregó el rector.

Por no sé qué incidente miré á lady Culmore. Tenia la mirada fija en el rector, pendiente de las palabras que brotaban de sus labios. Una luz inusitada, que nunca habia observado antes, brillaba en sus ojos.

—Efectivamente, es extraño, dijo Ulric; pero el criminal estaba en error. El verdadero sentido de las palabras es, que el que quita la vida á un hombre, debe pagarla con la suya propia.

—Si una vida puede pagarse con otra, ¿qué importa cual vida sea? dijo de improviso lady Culmore.

Todos la miramos sorprendidos.

El eco de su voz, claro, dulce y vibrante, resonó en los ángulos del comedor. Su rostro se iluminó de vivo reflejo.

Sir Rodulph la miró atónito.

—¿Si un hombre quita una vida y da otra no está debidamente compensada? preguntó lady Culmore.

Observé en su voz un marcado acento de amargo desden.

—Si la vida con que se compensa vale mas que la que se suprime, la deuda ¿no está doblemente llenada? agregó.

—No, contestó el rector con voz tan penetrante que nos sentimos todos estremecer. Este seria el raciocinio de un espíritu desequilibrado, lady Culmore, de aquel que no distingue claramente el bien del mal.

La vi á lady Culmore estremecerse como si en sus oidos hubiera resonado la sentencia de muerte.

—¡Qué penosa conversacion! exclamó Ulric de improviso. ¿Cómo han podido ustedes detenerse tanto? Cambiemos de tema. Lady Culmore, inicie usted otro.

—Me ha interesado este vivamente, dijo; y de nuevo su voz cobró un acento extraño, en tanto que despedian sus ojos una luz inusitada.

Durante su discusion, rara vez se miraron lady Culmore y su marido. Pero al pronunciarse las palabras «Vida por vida», vi á lady Culmore levantar la mirada y fijarla en aquél. Y quien leeria en aquellos ojos, las endechas de amor, el afan y la esperanza!

Terminada la velada, cuando el rector hubo partido, sir Rodulph dió precipitadamente las buenas noches y se retiró tambien. Lady Culmore, que continuaba visiblemente abstraida, se dirigió á la ventana y permaneció allí apartada. Vagaba su mirada en la oscuridad.

—Kate, murmuró Ulric, venga usted acá; pasemos al invernáculo, y allí, iluminados por una luz mas tenue, hablaremos. Querida mia, me dijo en tono afectuoso, esta noche se ha conducido usted muy bien.

—Yo siempre me conduzco bien, Ulric.

- Pero en esta noche, usted no le ha dedicado toda su atencion al rector, y debo estarle doblemente grato. El rector es un bello hombre y se expresa muy bien. Kate, estoy seguro que él tiene admiracion por usted. ¡Qué linda está usted! ¿No le oprimen á usted los brazaletes, querida mia?

—No, contesté, comprendiendo que Ulric buscaba un pretexto para tomar mi brazo y besarlo.

Le observé á Ulric que lady Culmore estaba allí, junto á la ventana.

—Ella no se preocupa de nosotros, dijo Ulric, y si lo hiciera poco importaria. ¿Puede usted imaginarse cuánto sufro durante el tiempo que permanezco á su lado, pendiente de su hermosura, privado de imprimir un beso en su boca divina, obligado á apartar la mirada de esos ojos que encierran para mí un tesoro?

Era inútil observarle que lady Culmore permanecia allí cerca de nosotros. Era todo en vano; y sinceramente hablando yo tampoco me preocupaba mucho

— Quiero decirla, amada mia, dijo Ulric una expresion de alegría en sus ojos—quise decirla que mañana hablaré á mi hermano. No quiero postergarlo ya mas tiempo.

Apartóse de mí, dándome un adios en manera efusiva.

ha motivado la acertada medida de la aduana de trasladar inmediatamente los depósitos, en salvaguardia de los intereses del comercio y del fisco.

Emigracion Segun los datos oficiales contenidos en la Memoria acerca de la emigracion alemana, presentada esteaño al Reichstag, han partido en 1891 desde los puertos de Hamburgo, Bremen y Stettin, con rumbo á América 289.225 personas, es decir, 45.934 mas que en 1890.

De esos emigrantes eran alemanes 93.145, y entre éstos prusianos de las provincias de Posnania, Prusia occidental y Pomerania 66.189, que salen de su patria huyendo de la miseria.

Tambien hubo muchos judios rusos entre los emigrantes y gran número de polacos.

Honra y provecho—Los autores norte americanos cobran por sus libros derechos de propiedad tan fabulosos que sus compañeros de Europa, aun los ingleses y franceses, que son los mas favorecidos, no han podido soñar nunca para ellos.

El general Lewis Wallace cobró por su libro *Benther* cien mil dollars.

El subsecretario de Estado, Blaine, ha cobrado otro tanto por su obra *Veinte años de Congreso.*

El libro piadoso *El camino de la vida* ha producido á su autor el predicador Talmayde, de Broocklyn, mas de 200,000 dollars.

Patinando—Dice la *Vosische Zeitung* que en el mes de Febrero último recibió un destacamento de la guarnicion de Goslar, la órden de organizar ejercicios, á fin de que los soldados se habitúen á andar con patines como los utilizados por los habitantes de Noruega, para caminar sobre nieves.

Se supone que en el próximo invierno se practicarán en mayor escala tales ejercicios, por si los alemanes tuvieran que emprender una campaña contra Rusia.

La dinamita en accion—Valencia, 3 de Marzo—A las 5 de la madrugada última estalló con formidable estruendo un enorme petardo de dinamita colocado en la parte exterior de la iglesia parroquial de San Nicolás.

Los autores del sacrílego atentado colocaron el petardo á tres metros de altura, en un agujero abierto por el tiempo en la fachada de la iglesia.

La capilla de la Purísima Concepcion ha sido destrozada en gran parte.

En el altar mayor de la capilla los desperfectos son de bastante consideracion. Casi todas las imágenes han sido destruidas, así como tambien los objetos del culto.

En el altar mayor estaba expuesto á la veneracion de los fieles un cuadro de la Purísima pintado por el famoso Juan de Juanes.

Aunque el cuadro no es obra de relevante mérito, tiene, sin embargo, el suficiente para que merezca ser conservado. Este cuadro, que la fuerza del petardo desprendió del sitio que ocupaba, ha sufrido bastante.

Cuando ocurrió la explosion estaba cerrada la iglesia.

A esta circunstancia se debe que no haya habido desgracias personales.

En la capilla de la Concepcion est n enterrados los jefes y oficiales del regimiento de Tetuan muer-

das, de suerte que el conjunto sea confundido fácilmente con los mismos ramos de flores.

Ya no son distinguidos los grandes ramos, colocados en el centro de la mesa ó de trecho en trecho, que servian de estorbo para el cruce de miradas y atenciones entre los comensales; hoy en su lugar se colocan canastillas bajas, alrededor de las cuales descuella el cristal y la plata como deslumbradora cenefa de luz.

A parte de estos detalles risueños de la mesa, que sirven tanto para encantar la vista como para evidenciar el progreso del gusto en los modernos tiempos, diremos que en los comedores impera el estilo inglés, cubriendo las paredes con telas y pinturas de reconocido mérito, con las que alternan bronces, estatuas, platos repujados, y cuanto además de acusar riqueza, revela buen gusto, siendo preferible lo segundo á lo primero por las personas verdaderamente distinguidas.

***

La bienhechora higiene, tantas veces olvidada en las casas elegantes, que cuidan mas de la fantasía que de la salud, ha logrado imponerse en los dormitorios, de los cuales destierra la inútil aglomeracion de objetos. Las mas suntuosas moradas, aquellas donde la opulencia hace ostentacion de sus infinitos recursos, ostentan actualmente los dormitorios, espaciosos y ventilados. La cama, destaca sobre un estrado no muy alto, sin mas colgadura que la indispensable pendiente del dosel colocado á la cabecera, lijeras cortinas de gasa interceptan la luz demasiado viva de las ventanas y balcones, y si colgaduras ostentan las puertas, son de seda antigua, y poco holgadas, admitiéndose en el resto de la habitacion solo los muebles indispensables y en los cuales, eso sí, puede hacerse discreto alarde de buen gusto.

Dicennos que algunas damas extranjeras, intentan sustituir las sábanas de finísima Holanda por las de raso, teniendo en cuenta que el raso adoptado es negro, al objeto que resalte mas la blancura del rostro, y tambien de raso negro son las almohadas.

Unicamente, fuerza es decirlo, el loco capricho de un dia puede haber dado vida á esa innovacion, que caerá bien pronto en el olvido, abrumado por la mas completa indiferencia.

***

Dos medias lunas, unidas ó entrelazadas, cubiertas por brillantes, por perlas ó por rubíes, es la alhaja que recientemente ha puesto en moda la baronesa de Rotschild, ofreciéndola como regalo de boda, á la jóven princesa de Tarento. La alhaja en cuestion, deslumbraba por los hermosos brillantes que la enriquecian, y su forma es delicado emblema de dos existencias que se unen, para realizar la soñada dicha de la tierra, que tan pocos mortales consiguen. Como la novedad de la forma ha gustado extraordinariamente en Paris, bien pronto veremos dos medias lunas: en imperdibles, sortijas, broches, y quizá tambien en pendientes, por lo mismo que va desapareciendo lentamente la moda que proscribia de las orejas todo género de adorno por sencillo que fuera.

***

Decididamente el gusto moderno todo lo transforma. Las chimeneas de mármol, que tan gran papel representaron estos últimos años en las más ele-

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Así que terminemos la publicacion de la interesante novela *Entre dos pecados* la regalaremos á nuestros suscritores en un tomo encuadernado, al que tendrán tambien derecho los nuevos abonados.

En la próxima semana satisfaremos este compromiso

Estamos traduciendo otras novelas que serán del mismo modo repartidas gratuitamente á nuestros suscritores.

Banco Italo-Oriental

A solicitud de varios accionistas que representan mas de las tres cuartas partes del capital social, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 y el inciso 2.º del artículo 40 de los estatutos del Banco, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria para el dia juéves 7 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde.

ÓRDEN DEL DIA

1. Liquidacion del Banco.
2. Nombramiento de la Comision liquidadora.
3. Forma de la liquidacion.

De conformidad al artículo 31, deben registrarse las acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea.

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los estatutos, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el juéves 7 de Abril, á las 2 p. m., con el mismo objeto, en el salon de lectura, previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Marzo 30 de 1892.

886 ab.7 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Adolfo Ohrt, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 813-mz.23-1m.ab.22.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Queirolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 880-mz.29 1m.ab.29

Por resolucion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada con fecha 7 de Setiembre de 1889 en el expediente promovido por el señor fiscal de lo Civil, solicitando medidas tendentes á garantir los bienes de la incapaz doña Clara García de Zúñiga, se ha decretado interdiccion sobre los bienes pertenecientes al ex-curador de la incapaz don Luis Mongrell, á fin de que no pueda enagenarlos. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 27 de 1892. *Justo P. Linares*, escribano público. 888 mz.31-18p.ab.18

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Martin Torres, para que comparezcan á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado contra dicho causante don Juan Calafat, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 891-mz.31-15p.ab.19

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por la sociedad Crédito Real Uruguayo contra don Francisco Casullo por cobro ejecutivo de pesos, se ha decretado por auto fecha de ayer, interdiccion general en los bienes del demandado señor Casullo.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
764-mz.19-15p.ab.2ed.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Eugenio Fournier, exponiendo: que en la partida de nacimiento que acompaño de mi hijo Eugenio, labrada por el señor oficial de Estado Civil de la 4.ª seccion de este departamento, se han deslizado dos errores en los nombres de los respectivos abuelos maternos, sentándose el nombre de Desiré Mausais en vez de Pedro Francisco Mausais y el de Luisa Huart, en vez de Adela Enriqueta Huard que son los verdaderos apelativos. A efecto, pues, de subsanar esos errores, vengo á solicitar de V. S. ofreciendo desde ahora la justificacion requerida por la ley, se sirva ordenar se corrija la mencionada partida de nacimiento. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 918-ab.1.°-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Luisa Rodriguez, solicitando la rectificacion de la partida de defuncion de su hijo Juan Gil Espantoso, cuya partida se encuentra equivocada pues en vez de decir Juan Gil, dice ...amente u ..., de cuarenta años de edad, no teniendo mas que treinta y nueve años, hijo legítimo de don Antonio Espantoso y no como aparece en dicha partida José Espantoso. A los efectos del artículo 74 de la ley del Registro Civil se hace esta publicacion, á fin de que los que tuvieren que observar dicha rectificacion, lo verifiquen dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Febrero 25 de 1892.—*Sagarra*.
832-mz.24-1m.ab.24

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría le la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

Llámase por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 5 de este departamento, fijándose para la admision de las solicitudes de los aspirantes hasta el 18 de Abril próximo á las 4 p. m.
ab.18 *El Secretario General.*

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion las ayudantías vacantes en las escuelas siguientes:
Escuela de 2.° grado núm. 9, una.
Id. id. 2.° id. id. 5, idem.
Id. id. 2.° id. id. 26, idem.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 5 de Abril próximo á las 4 p. m.
Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan en adelante serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.
Montevideo, Marzo 26 de 1892.
ab 5 *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 30 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse próximamente en el pueblo de Rivera, señalándose para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes hasta el 20 de Abril próximo á las 4 p. m.
ab.20 *El Secretario general.*

Montevideo, Marzo 30 de 1892.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de er. grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 6 de Abril próximo á las 4 p. m.
ab.6 *El Secretario General.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Por órden Superior esta Secretaría llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para las Policías de la Capital y departamentos de campaña, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía é Inspeccion General de Policías á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del señor inspector general de Policías adjunto, del infrascrito y de los proponentes que concurran á esta Secretaría el dia trece de Abril próximo á las 2 p. m.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Marzo 26 de 1892.
Andrés M. Ferrando, Oficial mayor.
855-ab.13

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la confeccion de cuatro mil uniformes de invierno y de diario para el ejército de tierra y escuadrilla, cuyo vestuario se compone de capote ó poncho, casaquilla y bombacha ó pantalon. Dichos uniformes serán hechos con la clase de paño y confeccion que determinan los reglamentos vigentes para el ejército y marina é iguales á las muestras que quedan en la Comisaría de Guerra del Estado Mayor General á disposicion de los interesados y en la proporcion para cada cuerpo ó buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones, que tambien queda á disposicion de los proponentes en aquella oficina.
No será tomada en consideracion ninguna propuesta que no sea estendida en papel sellado y no se ajuste estrictamente á lo estipulado en el reglamento de uniformes, insignias y divisas para el ejército y marina.
Las propuestas serán presentadas en la secretaría de este ministerio, todos los dias hábiles de doce á cuatro p. m. hasta el 10 del mes de Abril próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran al acto.
El total de uniformes deberá ser entregado hasta el 15 de Mayo próximo venidero y en su defecto el contratista incurrirá en una multa de *ocho mil pesos* á beneficio del Estado. El pago se efectuará en cuotas mensuales de *diez mil pesos*, entregándose la primera cuota una vez recibidos los primeros mil uniformes y las demas en los meses subsiguientes.
El Gobierno nombrará una comision compuesta de tres personas competentes para que informen si los uniformes que se entregan se ajustan al pliego de condiciones.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.
Montevideo, Marzo 26 de 1892.
864-ab.10 *La secretaría.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.
El Secretario.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision interna del Hospital de Caridad, debidamente autorizada, hace saber á las personas que concurren á la policlína, que para recibir la consulta del médico en ella de servicio y por consiguiente os medicamentos necesarios, es condicion indispensable venir provisto de un certificado del comisario de policía ó juez de Paz de la seccion en que vivan, en el que se justifique su estado de pobreza, cuyo certificado habrán de presentar al médico.
702-ab. 11

La Comision interna del Hospital de Caridad, competentemente autorizada, hace saber al público, que las horas de admision de enfermos en el citado establecimiento á contar desde la fecha serán de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m., con excepcion de los casos extraordinarios de heridas, fracturas etc., que serán atendidas inmediatamente tanto de dia como de noche.
701-ab.11.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior hace saber al comercio que los señores Broqua y Scholberg, de este comercio, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en los artículos de armería, ferretería, cuchillería y quincallería que ntroducen al país, cuya marca consiste en un «Sol» con la designacion «Armería Nacional» arriba, y «Broqua y Scholberg» abajo.
Montevideo, Marzo 24 de 1892.
829-ab.2. *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Salubridad

Esta Direccion debidamente autorizada, pide propuestas para la compra de cinco mil kilógramos piasaba, con arreglo al pliego de condiciones formulado que existe en Secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deben venir extendidas en el papel sellado correspondiente y ser presentadas en esta Direccion el dia 7 de Abril próximo á las 3 p. m. para ser abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, como de rechazarlas todas si así lo determina.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*La Direccion.*
890-ab.7

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Marzo 17 de 1892
758-ab.17 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras plantas, cocina de fierro y demás objetos de la casa calle Colonia núm. 155, entre Dayman y Rio Negro.

EL DOMINGO 3 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles y enseres de dicha casa que consisten en:
Sala, escritorio, dormitorios, comedor con porcelana y útiles, plantas, cuadros, espejos, alfombrados de tripe, cocina de fierro, batería y demás de la casa.
Pido puntualidad. 919-ab.1.°

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 23 bultos tripe Bruselas cortado y rizado, camineros, guardas, etc., etc.—El remate tendrá lugar en m casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 5 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor juez letrado de Comercio doctor Vila, conociendo por impedimento del titular, en el incidente sobre privilegio deducido por don Pedro C. Ballefin, contra el concurso de don Luis Tey.

EN LOTES Á LA VISTA

85 piezas tripe Bruselas cortado, tripe rizado, guardas y camineros.
La venta es al contado. 838-mz 25

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Juanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulebard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad.—La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Juanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores de Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-via.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 3 1/2 de la tarde, remataremos al mejor postor, sin base de venta, por lo que den, debido á circunstancias especiales que obligan á su dueño á desprenderse de las comodidades que ofrece esta interesante propiedad.
La quinta tiene cuatro cuerpos de edificio.—1.° La gran casa conocida por de Juanicó que tiene 38 varas de frente con ocho grandes habitaciones, un gran corredor de tres varas de ancho por treinta y dos varas de largo, mirador ó palomar con doscientas palomas, construido con toda solidez, paredes gruesas, maderas de primer órden.—2.° Cochera y caballeriza de altos, construccion moderna, piso de piedra de vereda, con comodidades para diez caballos, cochera para dos carruajes y cocina, altos con tres piezas, depósito de pasto y granos, cuarto de peones. 3.° Casa de sirvientes con tres piezas, techo de teja francesa y un corredor de 12 varas de largo 4.° Cuarto de baño de madera, dos letrinas de material con inodoros, cañerías para aguas, etc., manantial, algibe para mil pipas de agua, una bomba con mucho poder para riego, un precioso jardin con árboles frutales, un gran parral, herramientas de jardin, un gallinero, un picadero para adiestrar caballos, todo en perfecto estado, el área superficial es de 5614 varas cuadradas.
El mejor postor deberá oblar 200 pesos en garantía de su oferta títulos inmejorables.
859-mz.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos, construidos en Norte-América, sin retirar lote, al mejor postor.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 5 á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles americanos de sala, escritorio, dormitorio y comedor, 1 juego de salita, tapizado en peluche azul, 1 id. id. id. en seda fantasía, 4 mesas de robie para té, para costura, para centro, 24 mesas de roble, guindo, nogal y caoba, escritorio, sillones tapizados en marroquí, sillas id, una cama formando ropero de espejo con colchones de crin, almohadas de plumas, fundas, 10 roperos de espejo, de caoba, nogal, guindo y roble, sillas y sillones para vestíbulo, 10 colchones elásticos americanos, 10 colchones de crin, 2 mesas de comedor, roble, 24 sillas de comedor, tapizadas en marroquí, sillones de hamaca tapizados en cuero, de gran novedad y demás artículos que estarán á la vista para ser quemados por lo que dén en remate, sin retirar lote.
895-ab.1.°

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, dos estufas, dos cajas de fierro, divisiones de escritorio, mostradores ó contadores, una mesa de billar con útiles, una volanta americana de dos asientos con cuatro ruedas y arreos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 6 del corriente, á las 12, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Una volanta americana de dos asientos con cuatro ruedas y arreos.

En seguida

Muebles, muebles, muebles. 896-ab.1.°

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Del 12841 metros, 37 cents. en seis fracciones de terreno en el Cordon, al Sud, á inmediaciones de la Estanzuela, frente á la quinta de Mr. Evans, entre las calles Canelones y Guaná, con frente á las calles Defensa, Charrúa, Municipio y el antiguo camino—Tasado en 70.011 pesos, las dos terceras partes son 46.674 pesos.—Por cobro ejecutivo de pesos del Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo—El comprador podrá entregar á cuenta del precio de venta hasta la suma de 39200 pesos (valor nominal en Cédulas Hipotecarias série A) y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional á la par.—El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

EL JUEVES 7 de Abril á las cuatro de la tarde ofreceremos en venta en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EDICTO.—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 7 del próximo mes de Abril, á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de seis fracciones de terreno, situadas en la Estanzuela de este departamento, compuesta la primera, señalada con la letra A, de una extension superficial de 5 mts 20 decs. cuads. que lindan por el Norte con doña Julia Lomba, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con camino antiguo. La segunda, designada con la letra B, tiene 3.795 mts 48 decs. cuads. que lindan por el Norte con la calle Charrúa, por el Sud con Correa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con el propio Correa y el camino antiguo. La tercera señalada con la letra C, se compone de 5772 mts 3 decs cuads, lindando por el Norte con la expresada calle Charrúa y doña Julia Lomba, por el Sud con el citado Correa, por el Este con la calle Municipio y por el Oeste con la calle Defensa. La cuarta compuesta de 2562 mts 80 decs cuads. que lindan por el Norte con doña Ignacia L. de Lopez, por el Sud con Correa, por el Este con don Francisco Costa y por el Oeste con la calle Municipio. La quinta, de figura irregular, se compone de 246 mts. 31 decs de frente al Nordeste sobre camino antiguo, 24 mts. 60 cents. en el lado del lindero Sud, con la anterior y 20 mts al Este, confinante con doña Julia Lomba y la sexta fraccion mide 459 mts. 55 decs cuads., dividida en dos fracciones, señaladas con las letras A y B; la primera compuesta de 343 mts cuads. lindando por el Sudeste con la fraccion B, por el Norte con la calle Charrúa y por el Nord-Este y Sud-Oeste con el camino antiguo; y la segunda designada con la letra B tiene 116 mts 50 decs cuads., confinando por el Este con el triángulo A de Nogueira y Rovira; por el Oeste con la calle Defensa, por el Sud con la de Charrúa y por el Sud-Oeste con camino antiguo. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de $ 70.011, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador podrá entregar en Cédulas Hipotecarias série A y por cuenta del precio, hasta la suma de 39,200 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 802-mz.22

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Preciosos solares con frente á las calles Colonia, Cármen y Defensa—Areas muy proporcionadas para la edificacion—Todos con cerco de material, veredas y empedrados pagos—El tramvía de la Union pasa por sus frentes—Y dos fracciones de terreno en Santa Lucía—Todos estos bienes se venderán por las 2/3 partes de su tasacion—Atencion á las horas que se efectuarán estas ventas!

EL DOMINGO 10 de Abril de 1892—1.° El solar con frente á la calle Defensa, á las 3 de la tarde
2.° Dos solares con frentes á las calles Colonia y Cármen, á las 4 de la tarde.
3.° Dos fracciones de tierra en Santa Lucía, que se venderán en estos mismos terrenos, á las 4 1/2 de la tarde.
No faltar á estos tres remates que proporcionan la oportunidad de adquirir buenas tierras y lean para convencerse los detalles que contiene el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don José Sosa, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los bienes siguientes: 1. Un terreno situado en el barrio Nuevo Nápoles, en el Cordon de esta ciudad, señalado con el número diez de la manzana letra D, compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle de Defensa, por cuarenta y seis metros sesenta y un centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 11; por el Norte con los solares 9 y 4 y por el Sud con doña Juana Escutari, tasado en la cantidad de mil quinientos pesos treinta y seis centésimos. 2.° Dos solares de terrenos situados en la novísima ciudad, compuesto el uno de doscientos ochenta y seis metros cuadrados y lindando por el Sud con la calle Colonia, por el Este con don Pedro Arispury, y por el Norte y Oeste con la sucesion Sosa, y el otro compuesto de doscientos ochenta y seis metros cuadrados, lindando por su frente al Norte con la calle Cármen, por el Sud y Oeste con la propia sucesion Sosa y por el Este con don Pedro Arispury, tasados ambos solares á razon de 5 pesos el metro cuadrado. 3.° Dos terrenos situados en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesto el uno de tres cuadras cuadradas comprendidas en un área mayor que posee pro-indiviso la sucesion Sosa con doña Teresa Tambusi de Peluffo que se deslinda así: por el frente con calle ancha divisoria del pueblo con las chacras; por el fondo con N. Robillard y por sus costados con Francisco Badin y Norberto Pereira; y el otro compuesto de cinco cuadras cuadradas, formando tambien parte de un área mayor de terreno que posee la misma sucesion pro-indiviso con la propia señora de Peluffo, y cuya área linda por el Este Sudoeste con Juan Gutierrez, por el Nordeste con Manuel J. Perez y por el Nord-Noroeste con calle ancha, tasados ambos terrenos á 50 pesos cuadra cuadrada La venta tendrá lugar el domingo diez del próximo Abril en la siguiente forma: El bien descrito bajo el número 1, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion; el número 2, en el lugar de su ubicacion, á las cuatro de la misma y el inmueble número 3, á las cuatro y media de la tarde en el lugar que precede; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de los bienes y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia al Norte núm. 77.
759-mz.19

Zorrilla hnos.

Importante remate judicial del gran palacete, sito en la calle Mercedes números 504 y 506 propiedad del general don Santos Arribio—Retasacion bajísima $ 7491,81 cts., para su venta.—Con once piezas, todas con piso de pino de tea, espléndido comedor y un hermoso salon al frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, con espaciosa cochera, caballeriza, etc.

La retasacion de esta propiedad, que es un verdadero palacio, no puede ser mas baja, pues está retasado en $ 11.237,72 cts. y se venderá por sus dos terceras partes ó sean $ 7491,81 cts. oro. Recomendamos á la gente de plata que quieran adquirir una magnífica propiedad, concurran á este remate y colocarán bien su dinero y al mismo tiempo les rogamos á los interesados visiten este magnífico edificio, porque así se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de esta notable finca.
EL MARTES 12 de Abril de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion, este magnífico edificio como lo manda el siguiente:
EDICTO. *Remate Almoneda*.—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público que en el dia 12 de Abril próximo venidero de 4 á 5 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate almoneda por el martillero Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascripto escribano una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad, con frente al Sud á la calle Mercedes núm. 504 y 506, compuesto el terreno, segun retasacion de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué avaluado en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon en la suma de once mil doscientos treinta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasacion y se previene ademas que el comprador deberá oblar la suma de quinientos pesos en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. El espediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado. Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano.
NOTA.—Por mas datos, en nuestro escritorio Plaza Independencia al Norte núm. 77,
800-mz.22.



Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la quinta parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros 78 dcs. con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos, y con frente á la bahía, muelles, pescantes etc.! la que produce actualmente 250 pesos mensuales.—Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion—Al mas alto precio

EL SABADO 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrecheú con don Manuel Correa y Artigas, la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con frente á la calle Orillas del Plata núm. 22, y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo costosos galpones, corredores, departamentos altos y bajos, y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 metros 78 dec. Además esta barraca de tener tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete tiene otra fraccion, la que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahía, con muelles, pescantes y galpones.
Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.
Está indiviso con los hermanos don Félix, doña Matilde, doña María y doña Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.
Tiene aguas corrientes, caño maestro, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia.
El mejor postor consignará 300 pesos. Para ver el espediente respectivo, ocúrrase al Juzgado calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.
728 mz.15

Jaime Maeso

Primer rematazo!!—En el gran barrio porteño—Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y se valoriza mas la tierra cada dia.
Doce preciosos lotes, chicos y grandes, con el tramvía á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Cebollatí y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.
En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.
Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.
No habrá, pues, **dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.**
Para la gente pobre hay solarcitos de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.
Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.
EL DOMINGO 3 de Abril á las 3 de la tarde, venderé uno á uno y sin retirar lote estos doce magníficos solares, ubicados precisamente en el mejor paraje de aquella privilegiada localidad Hay solares chicos y otros grandes, como para casas, barracas, depósitos, etc.
La venta es terminante, obligada y al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los pichincheros.
El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Detalles, al rematador Uruguay núm. 99.
687-mz.12

Jaime Maeso

De cinco lindas y nuevas casas, centrales y bien edificadas, apropósito para obtener buenos alquileres y colocar bien el capital.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre este importante remate—Las propiedades pueden visitarse y así se convencerán de su importancia y condiciones, asegurando desde ya que la venta es obligada al mejor postor, por liquidacion de sociedad.

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mas alto precio, de las siguientes casas, todas ellas muy lindas, centrales y alquiladas, cuya ubicacion y condicion es la siguiente:
Primera casa—Con frente á la calle San Salvador núm. 15, compuesta de cuatro piezas, dos balcones á la calle, patio mosáico, tirantería de hierro, pisos de madera, cocina, letrina, aguas corrientes y demás comodidades.
Segunda casita—Calle San Salvador esquina Médanos núm. 274, exactamente igual á la anterior, pero con la ventaja de ser esquina y tener balcones á las dos calles.
Tercera casa—Mas grande que las anteriores, compuesta de siete piezas, dos patios, balcones á la calle y demás oficinas.
Cuarta casa—Tambien grande, exactamente igual á la anterior, señalada con el núm. 280 y con frente á la calle Médanos.
Quinta casa—Calle Médanos núm. 288, esquina Estanzuela, con balcones sobre las dos calles, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, caño-maestro y demás comodidades
Como casas bien situadas, ubicadas en parajes de importancia y porvenir, no puede encontrarse nada mejor.
Están rodeadas por trenvías, ubicadas al Sud de la ciudad, donde la propiedad adquiere dia á dia mayor valor, edificadas con materiales de primer órden, bien pintadas, tirantería de hierro y alquiladas permanentemente.
La venta es sin retirar lote, á cualquier precio por liquidacion de sociedad y se efectuará una á una.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada casa
Por otros informes ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 809-mz 23

Jaime Maeso

De un terreno de verdadero porvenir, sobre el puerto, en Bella Vista, con 66 metros 08 cts. sobre calle pública conocida por de Convenio, entre las de San Cárlos y Gil y distante una cuadra de la calle Uruguayana, en la gran altura; con la circunstancia de ser pura arena, lo que por sí solo constituye una gran riqueza.—Al lado de este terreno está pasando la via del Ferro-carril Central.—La venta es terminantemente al mas alto precio y el terreno no puede ser ni mas importante ni de mas porvenir.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé este magnífico terreno con 66 metros de frente á calle pública, situada entre las de San Cárlos y Gil, y cuya calle empedrada arranca de la de Uruguayana y es conocida por de Convenio. Este terreno se encuentra en la altura de la citada calle, sobre la bahía, pasando una pila de piedras y tiene 55 metros de fondo.
Es pura arena, sin ser bajo, pues es muy alto, y este solo detalle da una idea del valor actual de él, y su ubicacion es de marcadísimo porvenir.
No hay dos opiniones sobre el valor de este lote, el que venderé irremisiblemente al mejor postor.
Para ver el plano, ocurrir Uruguay 99.
El mejor postor consignará $ 200. Títulos buenos.
831-mz.25

Jaime Maeso

A plazos—De tres lindos é importantes solares con gran frente á la calle Pampas, entre las de Venezuela y Madrid, todos los tres en un solo lote ó en detalle, hermoso frente y gran fondo, á propósito para barracas, fábricas, casas de jardin, etc.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio estos tres lotes, compuesto de 13 vs. y 17 cts. de frente cada uno por 61 varas y 4 cent. mas ó menos de fondo, lindando por varias partes con edificios.
Tienen pared con cimientos firmes para edificar, vereda y empedrado pago, y distan una cuadra de la calle Agraciada y de la Iglesia de la Aguada, y á un paso del futuro Mercado de Frutos y lindan calle por medio con la hermosa quinta de don Luis Otero, y por sus fondos con señor Fortunato Bonifacio.
Por su situacion centra por su área no puede ofrecerse nada mejor.
Condiciones de pago. Mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto al comprador. Como se vé, las condiciones no pueden ser mas liberales. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos.
740-mz.16

Jaime Maeso

A plazos.—De tres magníficos y muy bien situados solares con frente á la calle 2.ª Rivera, empedrada y con tramvías, distantes apenas quince varas de la calle Suarez.—Venta terminante, al mejor postor y á largos plazos.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor, de estos tres magníficos solares, distantes apenas cuadra y media de la calle Agraciada. Tienen empedrado y tramvía á su frente y están situados en un paraje de indiscutible importancia y porvenir.
Están frente por frente á la hermosa quinta conocida por de Squery y casi frente á la de la viuda de don Filomeno Santos.
La venta que es terminante, se efectuará mitad al contado y el resto á tres y seis meses de plazo.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 80 pesos por cada solar. Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase al escritorio, Uruguay 99. 774-mz.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 100 cuadras, área total 1020 cuadras de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL MARTES 5 del mes de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, procederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Herminia Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor situado en la costa del Tornero Grande. Santa Lucía, departamento de la Florida, y cuyos linderos y demás refiere el edicto del juzgado respectivo.
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos doña Herminia Terra y don Leodoro Barboza, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 5 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Cámaras núm. 156 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de tres fracciones de campo de pastoreo, situadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, compuesta la primera de un cuarto de suerte, equivalente á 492 hectáreas, 6 áreas y 96 cents., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud con la sucesion de don Francisco Itarrid, por el Este con don Francisco Bas y por el Oeste con el Banco Mauá. La segunda compuesta de 245 cuadras 9776 varas cuadradas, 31 cts de otra, equivalentes á 181 hectáreas, 50 áras, 14 cts y 82 cds., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, or el Sud y Oeste con don Leodoro Barboza y por el Este con herederos de doña Inocencia Terra de Barboza y la tercera compuesta de cien cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el expresado arroyo Tornero Grande, al Sud con don Juan Etchebarne, al Este con don Pedro Amaro y al Oeste con la sucesion de doña Inocencia T. de Barboza.
El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
697-mz.13

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor. Notable remate de diez importantes y valiosos solares con hermosos frentes á las calles Uruguay y Arenal Grande, y los que forman parte de la antigua y conocida quinta de Calcagno Situacion importantísima y de inmenso porvenir.

EL DOMINGO 10 de Abril, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, de estos diez solares que serán vendidos al mejor postor, y en los autos testamentarios de la sucesion de doña Ana Castillo de Calcagno.
Los solares están muy bien situados con frentes á importantes calles, lo que contribuye á darles mas prestigio y valor.
Véase el edicto del Juzgado.
Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Abril á las 2 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Jaime Maeso asistido del actuario y oficial de justicia, de los siguientes solares de terreno situados en la manzana comprendida entre las calles Cármen, República, Paysandú y Sierra de esta ciudad, compuesto el primero que está señalado con el núm. 1 de 790 metros y 20 cts. cds.; el segundo señalado con el número 2 se compone de 753 metros con 87 cts. tambien cuadrados; el tercero señalado con el núm. 3 mide 716 metros con 20 ds. cuadrados; el cuarto señalado con el número 4 está compuesto de 679 metros 4 ds. cuadrados; el quinto señalado con el núm. 5 tiene un área de 603 metros 32 dcs. cuadrados; el sexto señalado con el número 6 lo forma un área de 566 metros con 28 dcs. cuadrados; el séptimo señalado con el número 8 se compone de 343 metros con 40 dc. cuadrados; el octavo señalado con el número 26 se compone de 412 metros 08 dcs.; y el noveno señalado con el número 27 está compuesto 438 metros 33 dcs. cuadrados. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage de su ubicacion y al mejor postor, debiendo los compradores consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Ana Castelló de Calcagno.—Montevideo, Marzo 24 de 1892.—*Santiago Scoane*, escribano público.
787-mz.20.

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á los importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—*Remate Almoneda*. Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con a calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.
2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.
La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892—*Justo P. Linares*, escribano público.
653-mz.9

Francisco Piria

A plazos—Dentro de la ciudad—El domingo 3 de Abril, á las 3 de la tarde—Ocho solares al lado de la estacion del tren del Este.

A tres cuadras del ex-cementerio inglés.
Lo único que queda sin poblar en toda la localidad.
Rodeados de notables edificios y con tranvía á la puerta.
Terrenos con frente á las calles Yaro y Timbó, á media cuadra de la calle Constituyente, frente á los terrenos del señor Migone.
Con empedrado pago.
Varios de ellos con cerco de material, pago tambien. Hay una magnífica esquina, Charrúa, Timbó y Yaro. Todos los solares son chicos, al alcance de todos los bolsillos.
Se venderán por cualquier precio.
Den poco, den muy poco, ó poco mas de nada, tanto da.
Están sentenciados
¡Y van al muere!
El domingo próximo 3 de Abril.
A las 3 en punto de la tarde.
Nadie falte.
No se ofrece tren gratis, pues es un paseo y todos pueden ir á pié.

Condiciones de la venta

Una cuarta parte al contado.
Otra á dos meses.
Otra á cuatro meses.
Y la última á seis meses.
Al que pague al contado se le hará un descuento de 10 % sobre el total de la compra.
Hay necesidad de vender.
Y si se vende es porque se necesita dinero.
Y si se necesita dinero no se anda con vueltas.
Se vende á mal precio y el que compra bajo tales auspicios se pone *las botas*, es decir, realiza un brillante negocio.
Hay solares de 200 varas.
Alerta, los que tengan unos pesitos. Este es el momento de asegurarlos.
Nadie falte el domingo 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, calles Yaro, Timbó, Charrúa (esquina).
Por planos ó informes, oficina de **La Industrial**, calle Treinta y Tres núm. 216.
866-mz.29

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

43 solares con tranvía á la puerta y empedrado. El domingo 10 de Abril—En la calle del Comercio.

Todos con frente al tranvía. Localidad centro de progreso. Hay mas de 300 edificios de primer órden. Terrenos notables. Todos con empedrado. Pagaderos á **5 pesos mensuales.**
Solares de 500 varas. Solares quintas y una casa magnífica pagadera de á **25 pesos al mes.**
Un verdadero palacio, otra casa mas pequeña **12 pesos al mes.**
Oportunamente se darán detalles Váyanse preparando. 715-ab.3

Francisco Piria

¡A PLAZOS!

El domingo 10 de Abril—Un gran palacio—30 solares frente al tranvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.
Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.
La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.
Cada solar es un jardin delicioso.
Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.
Prepárense.
El domingo 10 de Abril todo se sacrificará.
Oportunamente grandes detalles. 716-mz.1

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa Cerrito 187

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 en punto remate de ricos muebles como ser: 1 juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos y 1 docena de sillas, 1 rico juego de sala compuesto de quince piezas con sus correspondientes fundas, 3 ricas galerías con cenefas de brocato de seda, 3 id chinescas con cenefas y cortinas, espejos, camas de nogal para matrimonio, lindas sillas americanas para comedor, cuadros al óleo, coronas para camas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, 1 carpa para campaña, 1 lindo escritorio francés, 1 rico etager, para escritorio, lavatorios con espejo, escritorios, mesas de mármol para sala, alfombras, oleografías y grabados, perchas, artículos de bazar, tienda y fantasía, vinos, cigarros y variedad de artículos que se hallarán á la vista.
A las 3 en punto—1 rico juego de dormitorio compuesto de cama con corona, cortinas, rollo y colcha, cómoda toillet, lavatorio con espejo, ropero con id, y dos mesas de luz. 187-perm.

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias de la casa de helados, plaza Independencia números 49 y 50.

EL SABADO 2 de Abril á la 1 1/2 en punto de la tarde, venderé por liquidacion de negocio todas las buenas existencias de esta casa, consistiendo en cantidad de bebidas finas, mostrador, faroles, lámparas, aparatos á gas, gran máquina para hacer helados, mesas de mármol, redondas y cuadradas, idem de fierro, sillas de Viena, id de fierro á tijera, litros, vasos, copas, tazas, espejos marco dorado, cuadros, uno idem grande con la vista de la ciudad de Nápoles, batería y útiles de cocina; la gran cocina de fierro y demás enseres de la casa. El todo casi nuevo. 878-mz.30

Horne Lavalle

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en Punta Carretas.

EL SABADO 9 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala número 61, procederé á la venta de las propiedades que se expresan en el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno en los autos seguidos por el Banco Nacional con el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el nueve del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, con todos los edificios y plantaciones, cercos y demás mejoras que contiene y que se deslindan así: la primera fraccion compuesta de una extension superficial de 7500 varas equivalentes á 5534 mts 10 decímetros y 75 cents cuadrados y tiene 42 mts 95 cents de frente al Nordeste sobre la calle pública que va á Punta Brava, por 128 mts 85 cents de fondo al Sud Oeste, por donde linda, así como por el Noroeste y Sud-este, con terrenos de don Felipe H. Lacueva; la 2.ª fraccion contigua á la anterior se compone de 8 mts 59 cents de frente al Este sobre la calle Constituyente; 60 mts 53 cts. en el costado Norte; 58 mts 68 cents en el lado Sud, lindando por estos dos vientos con don César Villegas Zúñiga y 8 mts 59 cents en la línea Oeste por donde linda con doña Rosa Firpo, encerrando un área superficial de 596 varas 55 decs. de otra cuadra, equivalentes á 440 mts 18 ds y 29 cents. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 17,730 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador podrá entregar al Banco en Cédulas Hipotecarias de la série A y á cuenta del precio de venta, hasta la suma de 11,600 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en oro en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 815-mz.23

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De tres hermosas fracciones de terreno con edificacion, situadas en Punta de Carreta ó Punta Brava, tasadas en 31.194 pesos.

EL MIERCOLES 6 de Abril, á las 4 p. m. y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, venderé sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, segun el siguiente:
EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Domingo Gonzalez encargado interinamente del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, se hace saber al público: que el dia 6 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de tres fracciones de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situado en el paraje denominado Punta de Carreta ó Punta Brava, en este departamento, componiéndose la primera fraccion de 64 metros 42 centímetros de frente al Norte sobre calle de 12 varas de ancho, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sur, que tambien son de frente á otra calle de 12 varas de ancho, y linda por el Este con terrenos de la Sociedad Pastoril, y por el Oeste con la fraccion que se va á describir, encerrando un área superficial de 7.500 varas cuadradas, equivalentes á 5.534 metros 10 decímetros cuadrados; la segunda se compone de 40 varas, igual á 34 metros 36 decímetros cuadrados, de frente á calle. de 12 varas de ancho por 100 varas, equivalentes á 85 metros 90 centímetros, de fondo al Sur, sobre otra calle de 12 varas de ancho, que linda por el Nordeste con la fraccion anteriormente descripta, por el Suroeste con la que se va á deslindar, formando una estension superficial de 2.951 metros 52 decímetros 40 centímetros, equivalente á 4.000 varas cuadradas, y por último la tercera fraccion compuesta de 82 varas 80 cent. de otra, igual á 71 metros 13 centímetros, de frente al Norte, sobre calle de 12 varas de ancho; 52 varas 13 cent., igual á 45 metros 73 centímetros, al Sur, lindando tambien con calle de 12 varas de ancho; 100 varas, igual á 85 metros 90 centímetros, en el costado Este, por donde confina con la fraccion número 8; por el Nordeste con la deslindada anteriormente, y por el Oeste con don José y don Manuel Zamolina, encerrando una superficie total de 7.052 varas 53 décimos de otra cuadrada, igual á 5.203 metros 92 decímetros cuadrados. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 31.194 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El comprador podrá entregar al Banco en Cédulas Hipotecarias, serie A, y por cuenta del precio, hasta la suma de 19.300 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. de C.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 812-mz.23

A. Estébenet

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Bley y Alliaume contra los señores Gianelli, Illa y Ca. por cobro de sueldos.

EL JUEVES 7 DE ABRIL, á las dos de la tarde, en la calle Cerro-Largo núm. 27 A, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, procederé á la venta al contado, de una cantidad de herramientas, útiles y materiales para *constructores, empresarios de caminos, etc.*, los que consisten en palas de varias formas, picos, rastrillos, cuñas, canastos para balastro, carretillas de mano, cabos de madera para picos y marrones, macetas para barrenos, azadas para tierra, portland, cal hidráulica, 2 básculas, 1 máquina de estirar alambre y 42 carpas con sus accesorios.
Efectuaré la venta en detalle y por las dos terceras partes de la tasacion que es muy baja.
Para informes en el escritorio, calle Cámaras núm. 198. 826-mz.24.

Fernando Gonzalez

JUDICIAL

En Las Piedras, departamento de Canelones.

De dos buenas y cómodas fincas que producen muy buen alquiler, una hermosa fraccion de campo para labranza, distante una y media legua del pueblo y un pequeño potrero cercado de postes y alambres, muy inmediato al pueblo y compuesto de 5 cuadras, 2601 varas cuadradas y varias prendas de plata, muebles, etc., etc., cuyo detalle se omite por su extension.
La venta tendrá lugar el 10 de Abril á las 9 a m. con arreglo al siguiente edicto:
Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 10 del mes de Abril á las nueve de la mañana, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el rematador don Fernando Gonzalez, asistido del alguacil y del infrascrito actuario y en el pueblo de Las Piedras, de los siguientes bienes que pertenecian al finado don Fernando Rodriguez: Una finca situada en el expresado pueblo de Las Piedras, edificada en terreno que consta de 1600 varas cuadradas, lindando al Sur y Este con las calles Concepcion y Florida; al Norte con don Nicolás S... race y hermano y al Oeste con don Lúcas Sanch... la finca mencionada se compone de ocho piezas, ... cina, algibe, letrina, parral de fierro y todo el pe... metro de terreno que determina el título, cerc... de ladrillos, tasada en la cantidad de $ 1300 o... Una fraccion de terreno compuesta de cinco c... dras cuadradas, 2601 varas, lindando al Norte c... la sucesion de don Blas Hernandez (hoy An... Rovira), al Sud y Este con terreno que fué de ... Nereo Sosas y por el Oeste, calle por medio con sucesion Zunini; este terreno ha sido tasado á ... pesos la cuadra. Otro terreno compuesto de c... cuenta y siete cuadras y 3638 varas cuadradas, ... 13 cuadras 8774 varas cuadradas de terreno obt... do del Fisco, formando un total de 71 cuadra... 2402 varas, situado en los Poquitos (Puntas del ... nelon Chico) de este departamento; lindando ... Norte con don Cayetano Rodriguez; al Sud con sucesion de don Marcelino Rodriguez; al Este, ... cesion de don Francisco Baldivia y al Oeste ... don Juan Berriel, tasado á 40 pesos la cuadra. ... finca situada en Las Piedras, perteneciente á los ... cesores de don Antonio Rodriguez y doña Sab... Martinez, ubicada en la calle Concepcion nú... 136 y 138, cuya finca se compone de siete pie... cocina, zaguan, algibe, letrina y cercado todo ... ladrillos; esta propiedad se encuentra en buen e... do y ha sido tasada en 1700 pesos y otros bie... muebles que se venderán en el mismo acto. Se ... viene que no se aceptará oferta que no exceda de ... dos terceras partes de la tasacion y que el m... postor de los bienes raices debe oblar el diez ... ciento á los efectos del artículo 919 del Código ... Procedimiento Civil y los muebles serán entrega... y retirados en el acto del remate. La venta ten... lugar en Las Piedras, dándose principio por la ... sa que habitaba don Fernando Rodriguez, do... estará la bandera de remate.
Para mas datos, ocurrir al rematador en Las ... dras ó á la Oficina del Juzgado letrado departam... tal en Canelones. Guadalupe, Marzo 19 de 18... *Sebastian C. Sagarra*, escribano público.
837-mz...

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 4 de la tarde, ... la importante calle de la Figurita.
De un valioso terreno apropósito para casa-qu... situado sobre dicha calle empedrada, con frente ... Norte, distante apenas 3 cuadras de la avenida G... en direccion á la calle 8 de Octubre, próxim... gran establecimiento de fabricacion de tabaco de ... señores Triay, inmediato á la conocida quint... Viñas y la de Antonini (hoy propiedad de la Com... ñía Nacional.)
Posicion escepcional por estar situado en la p... mas alta y de donde se domina casi toda la ciud... alrededores, con vista al puerto.
Tiene cerco de alambre por todos sus costados.
Los tramvías de las líneas La Uruguaya y Oriental cruzan muy inmediato.
Area total 9842 y 73 cuadradas, frente 75... 129v55 de fondo.
El terreno está libre de arrendamiento.
Venta al contado en un solo lote, sobre la ... ma base de un real la vara!
Hay órden terminante de vender.
Títulos perfectos.
El comprador consignará 200 pesos en gar... de su oferta.
El cartel fijado en el frente indica su situacion.
Para ver el plano y cualquier referencia, ... núm. 99. 863-mz...

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que ad... la Compañía Nacional de Crédito y Obras Púb... hoy Banco General Uruguayo, al Banco Nacio... De la casa de altos y bajos sita en la calle Pat... nes núm. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos A... Buena propiedad para renta.—Edificada en un ... rreno de 824 ms. 422 ms. ó sean 1116 vs. 77 ... cs. cuyos fondos dan al mar ó Rampla del bou... vard Circunvalacion. Conteniendo 6 piezas e... altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demás ... modidades. Los bajos tienen tambien 6 piezas, ... gibe, letrina, patio, baldosas francesas, etc., ... Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 90... 28 cs oro sellado, no admitiéndose oferta que ... exceda de sus 2/3 partes que son $ 600... El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicaci... dia 12 de Abril del corriente año á las 4 p. m. ... arreglo al siguiente
EDICTO—Por mandato del señor juez letra... lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao R... en los autos seguidos por el Banco Nacional ... la Compañía Nacional de Crédito y Obras Pú... cas (hoy Banco General Uruguayo), por cobr... cutivo de pesos, se hace saber al público que ... 12 del entrante mes de Abril á las 4 de la tard... el lugar de su ubicacion y por el martillero ... Pablo Luquet, asistido del actuario, y alguacil ... Juzgado, se va á proceder á la venta de una f... situada en la manzana núm. 122 de la vieja ci... y el terreno en que está construida, compuest... un área superficial de 824 mts. 422 mls. equiva... es á 1116 varas 77 décimos de otra cuads con 7... 73 cents de frente al Este sobre la calle de Pat... nes, por donde tiene señaladas sus puertas con ... núms. 51 y 53; 106 mts 45 cents en el costado ... lindando con don Andrés Stace; 105 mts 24 ... en el lado Sud, confinante con don Santiago B... y 7 mts 785 mils en el fondo al Este, lindando ... el mar, hoy con la Rampla de circunvalacion. ... ta propiedad fué retasada en la suma de $ 9.0... cents oro, no admitiéndose oferta que no exced... las 2/3 partes de dicha tasacion. El mejor p... oblará el 10 % en garantía de su oferta á los ... tos del artículo 919 del Código de Procedim... Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benj... Pereyra*, actuario
Nota.—Los interesados que deseen ver los tí... ocurran á la Seccion Hipotecaria del Banco ... nal, y por datos y referencias verse con el ... dor, calle de Buenos Aires núm. 168.
851-m...

Piñeyro & Mula

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno, situ... en la Aguada, con frente á las ca... Hocquard, Patria, Cufré, General ... gola, Nueva Palmira, Martin Garc... Salsipuedes.

EL DOMINGO 17 de Abril de 1892 á las 3 ... tarde, venderemos dichos terrenos segun ... guiente
EDICTO. *Remate-almoneda*—Por disposicion ... señor juez de lo Civil de tercer turno, doctor ... José L. Vila, en los autos seguidos por el B... Nacional contra el Banco General Uruguayo, s... ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el r... tador don Angel E. de Mula, asistido del alg... y actuario del Juzgado, á la venta en remate-... neda de dos fracciones de terreno ubicadas en ... departamento á inmediaciones de la Aguada e... las Tres Cruces y el Arroyo Seco, compuest... *primera fraccion* de una extension superfici... 40,000 (cuarenta mil) varas cuadradas equival... á (29,515 y 24 decs) veinte y nueve mil quini... quince metros y veinte y cuatro decímetros cu... dos, cuyos linderos son: al Nordeste y Noroeste, ... Juan Camás, al Oeste el camino de los Corrale... una parte y don José Caneto en la parte resta... y al Sud con el camino Caneto y don Mateo P... ta; y la *segunda fraccion* con todas las mejoras ... contiene, compuesta de una extension superfici... 14,930 m. 47 d. 60 c. y 3 m., (catorce mil nove... tos treinta metros, cuarenta y siete decímetros, ... senta centímetros y tres milímetros), equivalen... 20.234 y 26 (veinte mil doscientas treinta y c... varas, veinte y seis de otra, cuadradas), lind... por el Norte, en una parte, con terrenos de «La ... mercial», en otra con don Juan Scarone y el ... parte restante con la calle Hocquard; al Este, ... una parte con terrenos de Herrera y en otra co... calle pública; al Sud, camino de por medio ... don Juan M. Perez, y al Oeste, con terreno de... sucesion Guido.—La venta tendrá lugar el domi... 17 de Abril venidero, á las 3 de la tarde y en e... de ubicacion de esos terrenos, no admitiéndo... oferta que no exceda de las dos terceras parte... la tasacion, que sube á la cantidad de setenta y ... mil veinte y dos pesos, veinte y tres cts. (78,02... ($ 1,30 vara cuadrada) y pudiendo el compr... entregar en Cédulas Hipotecarias de la letra ... por cuenta del precio hasta la suma de 49,100 (... renta y nueve mil cien ps.) valor nominal y el r... en oro ó en billetes del mismo Banco. Los tít... están á disposicion del interesado en la Seccion ... potecaria del Banco mencionado y el mejor p... oblará el diez por ciento de su oferta á los ef... del artículo 919 del Código de Procedimiento C... —Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Justo P. L... res*, escribano público. 897-ab...

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para ... go de hipoteca De la magnífica pro... dad sita en la calle 18 de Julio n... 811 y 813, perteneciente al señor ... neral don Casimiro Garcia—Des... en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, ... lidez y elegante construccion, son recomendacio... bastantes para llamar la atencion de la gente ... dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion ... dinero.
EL VIERNES 22 del corriente, á las 3 de la ... de y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispo... siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor juez letr... de lo Civil de primer turno, doctor don Domi... Gonzalez se hace saber al público que el dia 2... entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ... cacion y por el martillero público don Emilio A... no, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, ... va á proceder á la venta en remate público y al ... jor postor, de un terreno con todos los edifici... demás mejoras que contiene, situado en el Cord... hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros, 18 ... metros de frente al Norte sobre la calle 18 de ... lio, por donde las casas tienen designadas sus pu... tas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 ... metros en la línea del fondo, al Sud, que ha... frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metr... el lado Este, linderos con el solar número 2... metros 17 centímetros en el costado Oeste, ... nantes con la sucesion de don Manuel B. ... mante, encerrando una extension superficial ... metros con 40 decímetros ó sean 507 varas 8... cimos. Se previene que el mejor postor deberá ... en el acto de serle aceptada su oferta, ... $ 600 á los efectos de derecho. Se manda ... para pago de hipoteca en los autos que ... Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga ... general don Casimiro Garcia.—Montevideo, ... zo 31 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.
Para mas informes, verse con el rematador ... el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.
922-ab...